



UNIVERSIDAD DEL NORTE
SANTO TOMÁS DE AQUINO

TESIS

*“Terapia Ocupacional en
contexto de encierro: La rutina de
internos de un complejo
penitenciario”*



AUTOR: SÁNCHEZ, FACUNDO

DIRECTORA: MURCANI, ANA LUCÍA

ASESORA METODOLÓGICA: SALVATIERRA, MARÍA DE
LOS ÁNGELES

CARRERA: LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

AÑO 2019

ÍNDICE

Agradecimientos	2
Resumen	3
Introducción	4
Capítulo I: Planteamiento del Problema	6
<i>Objetivos</i>	6
<i>Preguntas de investigación</i>	6
<i>Justificación</i>	7
Capítulo II: Antecedentes de investigación	8
Capítulo III: Marco Teórico	11
Capítulo IV: Material y método	25
Capítulo V: Resultados	29
Capítulo VI: Discusión y Análisis	47
Capítulo VII: Conclusiones	50
Capítulo VIII: Propuestas	52
Bibliografía y webgrafía consultada	53
ANEXO	55
ANEXO I: CONSENTIMIENTO INFORMADO	56
ANEXO II: ACEPTACIÓN.....	57
ANEXO III: CUESTIONARIO OCUPACIONAL.....	58
ANEXO IV: ENTREVISTA AL LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL DEL PENAL.....	62

Agradecimientos

Me gustaría agradecer, principalmente, al Licenciado Juan Batet por su colaboración y predisposición desinteresada, sin el cual este trabajo de investigación no hubiese sido posible.

Agradecer a Dios, a mi familia, a mi hermana Ailin ya que estuvo ayudándome en todo momento, a mis padres Pablo y Alejandra por permitirme llevar a cabo esta carrera.

Por otro lado, a mi directora de tesis Ana Lucía Murcani y la asesora metodológica María Salvatierra, por acompañarme y guiarme ambas en este proceso.

Gracias a mis amigos de toda la vida que me apoyaron desde su lugar y aquellos afectos que me dejó la carrera de Terapia Ocupacional. A cada uno de ellos por hacer de este tiempo más feliz y llevadero.

Gracias a aquellas pocas personas que me alentaron a seguir adelante con este tema de investigación desde el momento en el que comenté mi idea, a pesar de las dificultades que podría conllevar y los posteriores obstáculos que fueron surgiendo en este difícil pero satisfactorio camino, ya que es algo que me llena de alegría poder haber concretado estas ideas que surgieron hace unos años atrás.

También a aquellas personas que intentaron que desista y haga algo “más fácil” ya que fueron una gran motivación.

Resumen

La Terapia Ocupacional, entendida como la disciplina que utiliza las actividades de la vida diaria con un fin terapéutico, encuentra diversos y variados campos de actuación, en la medida en que existan factores que pongan en riesgo el normal desarrollo de las ocupaciones de la persona.

Uno de los aspectos en donde pueden encontrarse estos factores de riesgo es el entorno, que influye directamente en el desempeño ocupacional de las personas.

Con el interés de estudiar el desempeño ocupacional en un entorno específico, nos centraremos en el análisis de las rutinas de los internos de un centro penitenciario de la provincia de Buenos Aires, para conocer equilibrios, desequilibrios y la posible influencia de la Terapia Ocupacional.

El punto de partida de este trabajo es preguntarse cómo es la rutina de las personas privadas de la libertad, teniendo en cuenta las actividades que realizan durante el día, y cómo las valoran. Además, se pretende indagar en la intervención de la Terapia Ocupacional en este contexto, para promover las incumbencias de esta disciplina en la provincia de Tucumán.

Introducción

La Terapia Ocupacional es una disciplina que se encarga de utilizar, con un fin terapéutico, las actividades de la vida diaria de las personas (tales como actividades de autocuidado, trabajo, lúdicas, entre otras), para mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, existen factores que pueden impedir el desarrollo normal de las ocupaciones del ser humano. Uno de estos, además de la discapacidad, es el **entorno**, que influye directamente en el desempeño ocupacional de las personas.

El presente trabajo se dispone a investigar la problemática de la ocupación en un contexto determinado: un Complejo Penitenciario del Gran Buenos Aires.

El objetivo principal que se persigue es el de conocer las particularidades de las rutinas y los aportes de la Terapia Ocupacional para la mejora de la calidad de vida de los internos.

Se parte de la pregunta de cómo es la rutina de estas personas privadas de la libertad para saber cómo valoran las actividades realizadas dentro de la misma y si existe o no un desequilibrio. Además, se pretende indagar en la intervención de la Terapia Ocupacional en este tipo de entorno.

El enfoque de la presente investigación parte de la base del concepto de **rutina**, entendida como un patrón de comportamiento observable, regular o fijo y repetitivo que forma parte de la vida diaria, dependiendo del contexto cultural y ecológico en el que se inscriba el protagonista, y puede ser positiva o negativa, según Fiese y Segal, citados por Mercado Padin y Ramirez Rios (2010). Del mismo modo, y dentro del marco teórico de este trabajo, se rescatan algunas definiciones y características de las Actividades de la Vida Diaria (AVD), Modelo de Ocupación Humana y Entorno y Ocupación Humana, que ayudarán a comprender mejor la población y el ámbito bajo estudio.

Para obtener los datos y poder realizar un análisis de estos elementos, se ha utilizado un tipo de estudio descriptivo, con un enfoque cuantitativo. La información es recogida utilizando un cuestionario de auto-evaluación otorgado al grupo de internos

seleccionado para ser respondido por ellos, gracias a la intermediación de un Licenciado en Terapia Ocupacional que se desempeña en dicha institución. La decisión de trabajar de esta forma responde al hecho de que el profesional ya ha establecido un vínculo con los protagonistas, lo que permitiría un acceso más objetivo a la información brindada por los internos. De otro modo, se dificultaría el acceso de alguien ajeno a la institución. Por otro lado, la falta de terapeutas ocupacionales desarrollando su labor en este tipo de instituciones en Tucumán, dificulta la investigación en esta provincia.

Esta investigación podría suponer la apertura de un nuevo campo laboral para el Terapeuta Ocupacional en nuestra provincia que, hasta el día de hoy, no cuenta con este servicio en los institutos penitenciarios. Así, sería una buena oportunidad para investigar la implementación de la profesión en esta área poco explotada a nivel local.

El presente trabajo se encuentra estructurado, a fines expositivos, en ocho capítulos que ordenan la información. El Capítulo I aborda el Planteamiento del Problema, con los objetivos, las preguntas de investigación y la justificación. El capítulo II presenta los antecedentes de investigación relacionados a esta temática. El tercer capítulo es el Marco teórico en el cual se basa esta investigación. A continuación, el cuarto “Material y Método” describe las herramientas metodológicas utilizadas para llevar a cabo la investigación. El capítulo V, “Resultados”, analiza pormenorizadamente los resultados de los instrumentos utilizados (encuestas y entrevista). Mientras que el capítulo VI “discusión y análisis” relaciona los resultados del capítulo anterior con algunos aspectos del marco teórico. Luego, el Capítulo VII se encarga de las “Conclusiones” y, finalmente, el octavo capítulo presenta las propuestas.

Capítulo I: Planteamiento del Problema

Objetivos

Los objetivos generales de esta investigación apuntan a conocer las rutinas cotidianas de los internos dentro del complejo penitenciario para luego indagar en el rol de la terapia ocupacional en este contexto de encierro.

En cuanto a los objetivos específicos, se procurará:

Conocer las características del entorno de encierro en donde se desenvuelve la población estudiada.

Conocer la rutina de los internos, determinar equilibrios o desequilibrios y conocer la valoración de los protagonistas dada a las actividades realizadas.

Determinar los aportes de la terapia ocupacional para alcanzar un equilibrio en las rutinas de personas privadas de la libertad.

Preguntas de investigación

Para abordar el tema de las actividades rutinarias de los internos de un complejo penitenciario, he partido de tres preguntas de investigación. En primer lugar, he querido indagar en las características y condiciones generales del lugar en el que los internos desarrollan su vida cotidiana. Luego, me pregunto cómo son las rutinas y de qué manera valoran las actividades realizadas para saber si existe o no un desequilibrio ocupacional en las rutinas evaluadas. Finalmente, resta conocer el rol de la terapia ocupacional y cómo puede intervenir en el abordaje de esta temática.

Justificación

La elección del tema de investigación responde a un interés por profundizar y aplicar la Terapia Ocupacional en el área específica del servicio penitenciario, ámbito de actuación que aún no ha sido explotado en nuestra provincia.

En Argentina existe una política carcelaria la cual regula los distintos aspectos de la vida de un interno dentro del penal. Este régimen cuenta con algunas actividades positivas para los internos, tales como actividades laborales, educativas o de recreación. No obstante, el contexto de encierro que restringe la capacidad de acción, cuestiones de seguridad como el recuento y la cantidad de horas que la persona pasa encerrada en su celda, además de la no obligatoriedad de las actividades productivas, recae sobre la persona directamente, afectando su desempeño o equilibrio ocupacional.

Con los fundamentos de la Terapia Ocupacional se puede trabajar en pos de mejorar las condiciones de vida durante el alojamiento, y facilitar a la persona a adquirir hábitos y roles más sano y equilibrado, aun en un contexto de encierro.

Se decidió trabajar en un Complejo Penitenciario del Gran Buenos Aires que cuenta con dos Terapeutas Ocupacionales desempeñando su labor, ya que en Tucumán no existe esta prestación actualmente en el Servicio Penitenciario.

Por este motivo, se pretende que el abordaje de esta temática sea un punto de partida, y de suma importancia, ya que podría traducirse en un nuevo campo laboral, todavía no desarrollado en nuestra provincia, para los egresados de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la UNSTA, profesión que crece cada día más.

Capítulo II: Antecedentes de investigación

Luego de rastrear diversos antecedentes respecto del tema de Terapia Ocupacional y Servicio Penitenciario, se enumeran, a continuación, algunos de los trabajos relacionados a esta temática.

1. En primer lugar, se mencionará el trabajo de Graña Arraña, Noé (2016), *Traballo de fin de grao: Propuesta de intervención desde Terapia Ocupacional en el Centro Penitenciario de Monterroso*, en el cual se propone explorar las necesidades de las personas que se encuentran en un régimen penitenciario y elaborar una propuesta de intervención desde la Terapia Ocupacional. Para realizar este trabajo, el autor siguió una metodología cualitativa con un enfoque de acción en la participación, utilizando la entrevista como herramienta para obtener la información del interno. A través de cinco ejes surgidos de las entrevistas, a saber: “Influencia de la cárcel”, “expectativas de libertad”, “aportaciones desde el centro penitenciario”, “relaciones sociales” y “propuestas de mejora en centros penitenciarios”, se llegó a la conclusión de que el contexto penitenciario influye negativamente sobre la capacidad de decisión y de construcción de la propia identidad ocupacional, dificultando la reincorporación en una sociedad libre. La terapia ocupacional sería un factor importante desde el cual intervenir en el entorno alienante para favorecer el regreso a la libertad.
2. El segundo de los trabajos revisados corresponde a la investigación de Garzón-Sarmiento y otros (2017): *“El terapeuta ocupacional en el ámbito penitenciario colombiano”*. Aquí los autores se refieren a la poca cantidad de trabajos sobre esta temática en Colombia, a pesar de que la Terapia Ocupacional encuentra un importante campo de actuación en la justicia. Pretenden, así, ser un aporte para comprender la terapia ocupacional en el ámbito penitenciario de este país, valiéndose de la investigación de la literatura y de encuestas a 7 expertos.

Como resultados, se mencionan la primacía de acciones de formación e inclusión productiva y social, fortalecimiento de cuidado y tiempo libre, y se ve cómo la

aplicación de los talleres de oficios es muy utilizada en esta área. El MOHO y el modelo canadiense del desempeño ocupacional son los más utilizados. A su vez, aclaran que el transcurrir de la terapia ocupacional en este sector está íntimamente relacionado a la academia, a las problemáticas sociales y al desarrollo legislativo. Se establece que el trabajo con las familias y redes es fundamental para “cambiar la percepción de debilidad en la experiencia profesional que manifiestan los terapeutas ocupacionales frente a su quehacer en penitenciarías”.

Como conclusión, marcan que se debe fortalecer la Terapia ocupacional en el sector justicia y que se debe reconocer a esta como un eje fundamental en procesos resocializadores. Se destaca, además, la ocupación como estrategia e indicador de cambios en una población que luego de transgredir las normas puede aportar a la sociedad con su potencial ocupacional y productivo.

3. El tercero de los antecedentes al que se hará referencia corresponde a la Tesis de Grado de María Jimena Ramos (2016) “*Ocupaciones motivadoras en el Sistema Penal Juvenil*”. Los objetivos que se propone la autora son “conocer y describir características ocupacionales, intereses y proyecciones de los jóvenes que residen en un centro de atención a jóvenes con conflicto con la ley penal juvenil de la Ciudad de Salta” (2016: 8). Asimismo, intenta indagar en el interés y la valoración de los jóvenes en las posibles actividades u ocupaciones motivadoras que pudieran escoger, y si éstas forman parte de un proyecto de vida fuera del encierro.

La metodología de la investigación es de tipo descriptiva, en un paradigma cuantitativo pero teniendo en cuenta ciertos aspectos cualitativos, para comprender los resultados. Se valió, asimismo, de instrumentos como un cuestionario ocupacional, entrevista a la psicóloga de la unidad y de una evaluación de rutinas de Terapia Ocupacional “Pastel de Vida”.

Este trabajo se basa en el modelo de la Ocupación Humana de Gary Kielhofner para definir la ocupación humana. Define, además, a la Terapia Ocupacional como una disciplina cuyo

(...) objeto de estudio y de trabajo es la ocupación humana dirigida al logro de la máxima expresión del potencial de los individuos , a la adquisición del

sentimiento de pertenencia y a la construcción de rutinas y de un tiempo libre y ocio productivo, a la asunción de roles significativos, a la reconversión de hábitos. (2016:pp)

A partir de allí, la autora hará un análisis del sujeto adolescente en este contexto de encierro, tema principal de su estudio, y de las rutinas y actividades realizadas por él, y la valoración de las mismas. Aquí, entrarán en diálogo las incumbencias de la Terapia Ocupacional en este ámbito y su posible intervención, “proponiendo ocupaciones motivadoras desde el enfoque centrado en la persona” (2016:pp).

Concluye, finalmente, en que el sistema Penitenciario es un campo desconocido de intervención de la Terapia Ocupacional en la ciudad de Salta, siendo importante su aporte en este sentido, ya que considera al ser humano como un ser hábil y productivo y capaz de resignificar su vida, algo importante para adolescentes y jóvenes reclusos en el Sistema Penitenciario, y con posibilidades de una futura reinserción social.

Capítulo III: Marco Teórico

En este apartado se definen algunos de los conceptos claves utilizados para llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

En primer lugar, y teniendo en cuenta que el tema de investigación es la Terapia Ocupacional en el servicio penitenciario, se conceptualizará a la Terapia Ocupacional, disciplina de partida. Luego, y dentro de ésta, se definirán las de Actividades de la Vida Diaria Básicas (AVDb) e Instrumentales (AVDi), relacionándolos al concepto de Rutina. Se hará una revisión, asimismo, del Modelo Ocupacional y del Entorno y Ocupación Humana, así como una aproximación a los conceptos de Desempeño y Equilibrio Ocupacional para, finalmente, relacionar esto al área de la Privación de la Libertad y al Servicio Penitenciario.

- ***Terapia ocupacional***

Williams Rush Dunto (1919), fundador de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional, explica que “la ocupación es tan necesaria para la vida como la comida y la bebida”¹. Además, se había establecido en 1917 que “la promoción de la ocupación como medio terapéutico, el estudio de los efectos de la ocupación sobre el ser humano y la divulgación de su conocimiento científico” fueran los objetivos de la Sociedad Nacional para la Promoción de Terapia Ocupacional, creada ese mismo año. Más adelante, Mary Reilly (1962) lo reafirmaría diciendo que “el hombre mediante el uso de sus manos, potenciadas por la mente podrá influir sobre el estado de su propia salud”².

Todo esto resulta de suma importancia ya que, a partir de estos antecedentes, podemos definir a la Terapia Ocupacional, actualmente, y extrayendo el concepto de “*Terapia ocupacional. Octava edición*” (Willard y Spackman, 2001: 4) como:

(...) el arte y la ciencia de dirigir la participación del hombre en tareas seleccionadas para restaurar, fortalecer y mejorar el desempeño, facilitar el aprendizaje de aquellas destrezas y funciones esenciales para la adaptación y productividad, disminuir o corregir patologías, promover y mantener la salud.

¹ Cita extraída de Willard y Spackman, (2001) *Terapia Ocupacional Octava Edición*, Madrid: Editorial Médica Panamericana.

² *Ibidem*.

Interesa fundamentalmente la capacidad, a lo largo de la vida, para desempeñar con satisfacción para sí mismo y para otras personas aquellas tareas y roles esenciales para la vida productiva, el dominio de sí mismo y el ambiente. (Terapia ocupacional: definición y funciones, 1972, p.204)

Asimismo, podemos nombrar otra de las definiciones aceptadas por la Asamblea Representativa de 1986 y que extraemos también de Willard y Spackman (2001: 4)

Terapia ocupacional: es la utilización terapéutica de las actividades de auto cuidado, trabajo y lúdicas para incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo y prevenir la discapacidad. Puede incluir la adaptación de las tareas o el ambiente para lograr la máxima independencia y mejorar la calidad de vida. (Definición del diccionario 1986, p.852).

Cabe destacar que la Terapia Ocupacional se desarrolla en tres áreas: las tareas de la vida diaria, el trabajo y el juego. Para este punto, se toman aquí las definiciones brindadas en la obra *Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional* (Polonio López et al., 2001).

En primer lugar, hay que decir que las *tareas de la vida diaria* se basan en el auto cuidado, las tareas domésticas, el mantenimiento del espacio vital, el manejo de recursos económicos y el acceso a los distintos recursos. Todo esto basado, por supuesto, en lo que el entorno social y cultural espera de un individuo.

Otra de las áreas sobre las que trabaja la Terapia Ocupacional es la del *trabajo*. Éste se define como “todas aquellas actividades productivas remuneradas o no, es decir, aquellas que proporcionan un servicio a la sociedad (...)” (Polonio López et al., 2001:16). El trabajo brinda roles, que son posiciones que la persona ocupa en la vida dentro de la sociedad, dependiendo del mismo. El trabajo es considerado como un deber del individuo.

Por último, el *juego* es una actividad que el hombre realiza desde su infancia y que predomina en esta etapa aunque después a medida que va creciendo el juego se va modificando. Puede pasar de juegos deportivos, recreativos, culturales, etc.

La siguiente tabla ordena gráficamente las tres áreas nombradas:

TAREAS DE LA VIDA DIARIA	TRABAJO	JUEGO
Auto cuidado Tareas domésticas Mantenimiento del espacio vital Manejo de recursos económicos Acceso a los distintos recursos	Actividades productivas Otorga un ROL a la persona dentro de la vida social.	Realizada desde la infancia. Juegos deportivos, recreativos, culturales.

Tabla 1: Áreas en las que se desarrolla la T.O.

- **Actividades de la vida diaria**

En este punto se definirá el concepto de Actividades de la vida diaria (AVD).

Según la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA), las actividades de la vida diaria pueden dividirse en *básicas e instrumentales*.

Las actividades de la vida diaria básica o AVDB son definidas como aquellas actividades orientadas al cuidado del propio cuerpo.

El *Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y proceso* (2008: 9-11) presenta una lista detallada de las actividades que forman parte de las AVD. Son las realizadas comúnmente a lo largo del día, por uno mismo:

- **Baño, ducha:** enjabonarse y enjuagarse, mantenimiento de la postura durante la acción y/o durante la entrada y salida de la bañera.
- **Cuidado de la vejiga y los intestinos:** control completo y el vaciado voluntario de vejiga e intestinos.
- **Vestido:** selección de las prendas correctas (dependiendo de la situación climática, por ejemplo), además de la acción de vestirse y desvestirse.
- **Comer:** capacidad de mantener y manipular comida o líquido en la boca y tragarlo.
- **Alimentación:** proceso de llevar la comida o líquidos desde el plato o vaso a la boca.

- **Movilidad funcional:** moverse de una posición a otra, así como movilidad en la cama, sofá, silla de ruedas, cualquier tipo de transferencia, cambios funcionales, deambulación y transporte de objetos.
- **Cuidado de las ayudas técnicas personales:** está relacionado con el correcto uso de ellas, así como la limpieza y mantenimiento.
- **Higiene personal y aseo:** tomar y usar los objetos para este fin (peinado, corte de uñas, limpieza de boca, aplicación de desodorantes, pintado de uñas, etc.).
- **Actividad sexual:** involucrarse en actividades para llegar a la satisfacción sexual.
- **Dormir/descanso:** periodo de inactividad, con un fin reparador.
- **Higiene del inodoro:** usar los objetos para este fin (limpieza, la transferencia hasta el inodoro, mantenimiento de la posición durante la actividad o el cuidado de las necesidades menstruales o urinarias).

Por otro lado, las **actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)** son las destinadas a la interacción con el medio, generalmente más complejas que las AVD. La lista de las AVDI incluye:

- **Cuidado de los otros:** supervisar y proveer de cuidados a los otros.
- **Cuidado de las mascotas:** supervisar y proveer de cuidados, pero en este caso a los animales.
- **Criado de los niños:** criar y supervisar a los niños, para favorecer su desarrollo natural.
- **Uso de los sistemas de comunicación:** Uso de teléfonos, computadoras, sistemas especiales de comunicación para sordos y no videntes, etc.
- **Movilidad en la comunidad.** Moverse en la comunidad, utilización de transporte público o privado, manejo de vehículos.
- **Uso de la gestión financiera:** manejo de recursos fiscales.
- **Gestión y mantenimiento de la salud:** desarrollo, cuidado y mantenimiento de hábitos saludables.
- **Establecimiento y gestión del hogar:** obtención y mantenimiento de las propiedades y objetos personales y domésticos.

- **Preparación de la comida y limpieza:** planificación, preparación y servido de comidas, así como limpieza de los utensilios.
- **Procedimientos de seguridad y respuestas ante emergencias:** conocimiento y realización de procedimientos para un entorno seguro. Saber actuar y disponer de los medios necesarios ante cualquier situación de emergencia.
- **Ir de compras:** planificar la compra y ejecutarla.
- **Práctica de la religión:** participar en los rituales propios de la religión.

ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (AVD)	ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (AIVD)
<i>Realizadas comúnmente a lo largo del día</i> (baño, ducha, cuidado de vejiga/intestinos, vestirse, comer, alimentación, movilidad funcional, Cuidado de las ayudas técnicas personales, higiene y aseo personal, actividad sexual, dormir/descanso, higiene del inodoro).	<i>Interacción con el medio. Son más complejas que las AVD</i> (cuidado de los otros, de mascotas, crianza de los niños, uso de sistemas de comunicación, movilidad en la comunidad, gestión financiera, gestión y mantenimiento de la salud, establecimiento y gestión del hogar).

Tabla 2. Cuadro comparativo entre AVD y AIVD

- **Rutina**

Las rutinas son comúnmente definidas como un patrón observable de actividades que realiza un individuo, en un cierto ámbito, y de forma repetitiva.

Algunas de las definiciones que se pueden extraer para graficar este punto, las encontramos, por un lado, en el “Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional” (Mercado Padin y Ramirez Rios: 2010), en donde, citando a Fiese y Segal, se expresa que las rutinas son

Patrones de comportamiento que son observables, regulares o fijos repetitivos y que proveen una de una estructura a la vida diaria. Estas pueden ser gratificantes, facilitadoras o perjudiciales. Las rutinas requieren el empleo de un tiempo momentáneo y se integran en los contextos cultural y ecológico (...)

En consonancia, Gary Kielhofner (2002:15) brinda una conceptualización concreta al explicar que la rutina es “un patrón recurrente del hacer que forma la vida cotidiana”. Así, las antes nombradas Actividades de la Vida Diaria (AVD), forman parte fundamental de las rutinas.

- ***Modelo de la Ocupación Humana***

En este punto se definirán, tomando como referencia a Gary Kielhofner (2002: 15), los tres fenómenos primarios que evalúa el Modelo de Ocupación Humana (MOHO), que considera que los seres humanos están formados por tres componentes interrelacionados:

- * *Volición:*

El primero de los fenómenos que el MOHO se plantea explicar es el referido a la motivación para la ocupación que tienen los seres humanos. Es decir, cómo las personas son motivadas a actuar y a elegir las actividades que los satisfacen y dan sentido a sus vidas. Los interrogantes que plantea el autor y que deben ser respondidos por este modelo son: “¿Por qué los seres humanos generalmente son tan activos? ¿Qué explica las diferencias individuales en lo que las personas desean y deciden hacer? ¿Por qué personas diferentes experimentan maneras diferentes el hacer la misma cosa?” (Kielhofner, 2002: 15).

- * *Habitación:*

Otro de los fenómenos evaluados por el MOHO está relacionado a la rutina de las personas, entendida como “un patrón recurrente del hacer que forma la vida cotidiana” (Kielhofner, 2002:15), de manera inconsciente. Para este, los patrones de acción del individuo se configuran con respecto a la posición social en la que se encuentran, reflejando un orden social más grande que el individual.

- * *Capacidad de desempeño:*

El tercer y último de los aspectos estudiados por Kielhofner se refiere a la capacidad de desempeño ocupacional. Esto tiene que ver con la capacidad que se observa en el individuo al desempeñarse ocupacionalmente, que abarca desde los movimientos corporales coordinados hasta operaciones de planificación, anticipación, decisión y comunicación entre otras.

Como conclusión se puede decir que el MOHO analiza cómo es motivada la ocupación, los patrones que adopta (rutina) y de qué manera está realizada.

- ***Entorno y Ocupación Humana***

El entorno forma parte importante y fundamental en la ocupación humana, pues define la forma en que las personas actúan e interactúan en sus entornos. Esto supondría una relación dialéctica entre la persona y el entorno ya que, por un lado, este último impacta sobre el individuo pero, a su vez, estos interactúan con sus entornos. Según Sameroff (1983:242), “el entorno esta tan íntimamente ligado con la persona que puede ser considerado ‘parte del organismo’”.

Se puede definir al entorno como aquellas “características particulares físicas y sociales, culturales, económicas y políticas de los contextos personales que impactan en la motivación, la organización y el desempeño de la ocupación” (Kielhofner, 2008: 86). Cada uno de los factores nombrados opera en diferentes contextos (hogar, trabajo, colegio, etc.) en donde las personas encuentran, también, diferentes espacios físicos y oportunidades para realizar cosas. Asimismo, la cultura global así como los factores políticos y económicos influyen en la ocupación de los individuos.

En este punto convergen una serie de aspectos relevantes que hacen a la relación de la persona y el entorno. Este último, tanto físico como social, es capaz de brindar oportunidades y recursos, para que el sujeto elija qué hacer y para motivarlo o no a realizar tal o cual acción.

Asimismo, los entornos son capaces de limitar o dirigir la acción (Dunn y cols., 1994; Laws y cols., 1996; Lawton, 1980). En este sentido, tanto las características físicas (como rejas, paredes o escalones, etc.), como otras de índole legal o normativa (leyes, requerimientos, normas sociales, etc.) pueden llegar a restringir los desplazamientos o el esfuerzo requerido en las ocupaciones, influenciando el desarrollo de hábitos y roles, de motivos y de acción. Esto adquiere vital importancia para el presente trabajo de investigación, ya que se analizarán las rutinas de sujetos judicializados y dentro de un contexto de encierro. De esta manera, “los entornos demandan comportamientos particulares y desaniman o no permiten otros”.

Otro aspecto importante a destacar es el hecho de que un mismo entorno puede estimular a una persona, aburrir a otra y abrumar a una tercera. Los recursos, demandas y restricciones dependen de los valores, intereses, roles, hábitos y capacidad de desempeño de cada individuo, es decir, que apela a la subjetividad de cada persona. Esto se ha denominado “impacto ambiental”.

El entorno incluye algunas dimensiones bien definidas: objetos, espacios, formas ocupacionales, grupos sociales, cultura y contexto político y económico. Para este trabajo, se hará hincapié en la definición de las tres primeras características o dimensiones.

En cuanto al objeto, puede ser natural o fabricado por las personas y con cuales interactúan. Las propiedades de los objetos definirán qué cosas puede hacer una persona con esto. Son importantes para la ocupación humana ya que reflejarán los patrones de intereses y actividades del individuo, definiendo su identidad. Además, tienen un componente simbólico que influye en las demandas o en las maneras de utilizarlo.

Otro de los aspectos nombrados son los espacios, que se pueden definir como aquellos contextos físicos que influyen sobre lo que las personas realizan en ellos. Las ocupaciones acontecen dentro de ciertos espacios con características únicas que pueden ser naturales o contruidos (culturales) y reflejarán siempre las oportunidades y restricciones brindadas a la acción del ser humano.

En este punto debe hacerse referencia, también, a lo que Kielhofner denomina “Forma Ocupacional” (2008:...):

(..) las tareas/formas ocupacionales pueden definirse como secuencias convencionales de acción que son, a la vez, coherentes, orientadas a un propósito, sostenidas en un conocimiento colectivo, reconocidas culturalmente y que tienen un nombre (...). Las culturas especifican los procedimientos, los resultados y los estándares para realizar la forma ocupacional.

Dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional, este término se refiere a las cosas que hacen las personas (Nelson, 1988).

Todo esto, a su vez, está abarcado por los lugares ocupacionales, como un “conjunto coherente de espacios, objetos, tareas/formas ocupacionales o grupos sociales que constituyen un contexto significativo para el desempeño” (Kielhofner, 2008:97).

- ***Desempeño y equilibrio ocupacional***

En este apartado se desarrollarán los conceptos de desempeño, equilibrio y desequilibrio ocupacional, siguiendo a Durante Molina y Noya Arnaiz (2001). Esto nos permitirá ahondar en uno de los principales interrogantes de la presente investigación.

Para estas autoras, un adecuado desempeño ocupacional debe tener como principal condición un equilibrio entre las distintas áreas ocupacionales: trabajo, ocio y actividades de auto cuidado.

La existencia o ausencia de desequilibrio se viene marcada por el individuo y sus recursos, es decir que no solo se produce un desequilibrio cuando un individuo se ve afectado por una discapacidad sino que el ambiente condiciona a este equilibrio.

La actitud que toma una persona ante determinadas situaciones (reacción de compensación en una vicisitud) resulta importante en el proceso readaptación al entorno circundante. A veces se hace necesario la actuación de un terapeuta ocupacional para intentar subsanar esta condición de desequilibrio.

Lo importante en este punto es, entonces, que el desequilibrio estará detectado por el propio individuo si está preocupado o no por ciertos aspectos de su desempeño ocupacional, convirtiéndose esto en una cuestión subjetiva.

Estas autoras prefieren hablar en términos de “envergadura”, poniendo énfasis en el significado que tienen las ocupaciones para el individuo en relación a su propia experiencia personal y contextual.

El descanso, así como los periodos de relajación y actividad, son factores a tener en cuenta en la determinación de un equilibrio o desequilibrio ocupacional, ya que influyen en el sujeto y son algo a lo que el terapeuta ocupacional debería estar atento para no recargar o aminorar las actividades requeridas por la persona.

Volviendo al modelo de la ocupación humana, guía para este trabajo de investigación. Kielhofner plantea que un individuo es ocupacional cuando es capaz de satisfacer sus necesidades de ocupación y dominio y cumple con una adecuada participación social, tanto en las aéreas de producción como de ocio. Por el contrario, si existe una dificultad para elegir, organizar o ejecutar sus ocupaciones o si su conducta ocupacional no es suficiente para lograr una buena calidad de vida o adecuarse a su entorno, entonces existirá una disfunción ocupacional.

El cuestionario brinda una definición y clasifica los tipos de actividades en cuatro categorías:

- Trabajo: Actividades productivas, no exclusivamente remunerativas
- Actividades del diario vivir: cuidado personal o propio (limpieza, compras, etc.)
- Recreación: actividades de distracción o divertimento, incluyen fiestas, aficiones, etc.
- Descanso: no realizar ninguna actividad en particular, sino a recostarse o dormir una siesta

- ***Privación de la libertad***

Este concepto es definido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la OEA (2011:14) como

Cualquier forma de detención, encarcelamiento, institucionalización, o custodia de una persona, por razones de asistencia humanitaria, tratamiento, tutela, protección, o por delitos e infracciones a la ley, ordenada por o bajo el control de facto de una autoridad judicial o administrativa o cualquier otra autoridad, ya sea en una institución pública o privada, en la cual no pueda disponer de su libertad ambulatoria. Se entiende entre esta categoría de personas, no sólo a las personas privadas de libertad por delitos o por infracciones e incumplimientos a la ley, ya sean éstas procesadas o condenadas, sino también a las personas que están bajo la custodia y la responsabilidad de ciertas instituciones, tales como: hospitales psiquiátricos y otros establecimientos para personas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales; instituciones para niños, niñas y adultos mayores; centros para migrantes, refugiados, solicitantes de asilo o refugio, apátridas e

indocumentados; y cualquier otra institución similar destinada a la privación de libertad de personas.

- ***Servicio penitenciario***

El Servicio Penitenciario tiene como función principal resguardar, asistir y recuperar socialmente al individuo con una conducta conflictiva o delictiva. En un instituto penal se visualizan tres momentos en el interno:

1. Procesado: momento en el que la persona ingresa ya que se le ha dictado el procesamiento.
2. Absuelto o condenado: momento en el que a partir de la sentencia del proceso judicial a la persona se la absuelve o se la condena.
3. Alta: momento en que la persona abandona la institución.

- ***Terapia ocupacional y servicio penitenciario***

Una de las áreas de actuación de la Terapia Ocupacional es la organización de las rutinas para optimizar el desempeño de las personas. Se podría deducir, en este caso, que dentro del contexto penitenciario, en que los sujetos están privados de su libertad y su ambiente es limitado, se produce una serie de dificultades para mantener la acorde realización de las rutinas y de las AVD. Pues, como se ha dicho, el entorno es capaz de facilitar o restringir el desempeño ocupacional.

A este respecto, el terapeuta ocupacional debe poseer, para la práctica profesional, la habilidad de realizar un análisis y una adaptación a los entornos, tanto humanos como no humanos. En líneas generales, esta habilidad se caracteriza por:

- Reconocer los distintos componentes del entorno que influyen en el desempeño de la persona.
- Análisis de las demandas objetivas y subjetivas del ambiente.
- Adaptación de los aspectos del entorno que dificultan el desempeño.

En conclusión, lo que éste realiza es manejar el entorno para proporcionar estímulos variados y selectos con el fin de optimizar el dominio de los comportamientos ocupacionales.

Al hablarse de privación de la libertad, se podría suponer que existe cierta disminución del desempeño. Debido a factores limitantes, los individuos no son capaces de elegir libremente. Cuando a un individuo se le niega la posibilidad de decidir cuestiones como el ingreso, la salida y las interacciones sociales, es posible que surjan sentimientos de dependencia, causalidad personal disminuida o pérdida de control. Esto, a su vez, podría conducir a reacciones como la depresión, la impulsividad o agresividad, la pasividad, la manipulación o a reaccionar con una actitud de oposición. La psicomotricidad, percepción, atención y pensamiento presentan también una marcada identificación. Existen sentimientos de culpa, minusvalía y soledad. La depresión causa abandono de sí mismos, no se higienizan, ni se alimentan, se enferman tanto física como mentalmente.

Como se ha dicho anteriormente, la persona moldea su entorno pero también es moldeada por éste. De esta manera, la función o la disfunción ocupacional reflejarán las interacciones del individuo con su ambiente. Por esto, nunca se llegará a comprender completamente el desempeño si no se valora, también, el ambiente en el cual la persona se desenvuelve (Polonio Lopez et al.: 2001). Es este uno de los objetivos de la Terapia Ocupacional.

Marco contextual: Régimen carcelario en Argentina

El Plan Director de la Política Penitenciaria Nacional fue aprobado mediante el decreto N° 436, dictado del 27 de marzo de 1995. El mismo sistematiza el régimen carcelario en un sentido moderno, luego de la sanción de la nueva Constitución Nacional de 1994.

Además de cuestiones legales y procesales, este plan director reglamenta todos los aspectos de la vida del interno en el penal. Se divide en trece títulos:

- 1- Principios generales
- 2- Ingreso
- 3- Cuestiones procesales
- 4- Ejecución anticipada voluntaria
- 5- Régimen carcelario
- 6- Asistencia medica
- 7- Asistencia espiritual
- 8- Asistencia social
- 9- Relaciones familiares y sociales
- 10- Educación
- 11- Trabajo
- 12- Grupos diferenciados
- 13- Disposiciones complementarias

Entre algunos de los temas que interesan a los fines de esta investigación, me centraré en la descripción de las condiciones de vida del capítulo I, título V que aborda cuestiones como:

- Alojamiento: se establece que será individual a excepción de algunos casos particulares. Se cuidara las condiciones ambientales e higiénicas y se promoverá la conservación y buen estado edilicio.
- Higiene: obligatoriedad del aseo personal del interno, para lo cual dispondrá de instalaciones y elementos provistos por el establecimiento.

- Alimentación: se adecuara a las necesidades de cada interno siguiendo los criterios higiénicos y dietéticos adecuados. Podrá adquirirlos o recibirlos de visitantes. Se prohíben las bebidas alcohólicas.
- Vestimenta y ropa: se proveerá de vestimenta para utilizar en el interior del penal, así como ropa de cama, acorde a las condiciones climáticas, debiendo ser cuidadas por el interno que, al salir del establecimiento podrá utilizar sus ropas personales.
- Cuidado de bienes.
Además, se hace foco en los títulos respecto de:
 - Asistencia médica: derecho al acceso gratuito a la salud.
 - Asistencia espiritual: derecho al respeto y a la libertad de conciencia y religión con atención y guía espiritual autorizados según su culto. Podrá tener consigo libros para su uso personal. Cada establecimiento contara con un espacio para la práctica del culto.
 - Asistencia social: serán facilitadas las relaciones del interno con su familia, asi como personería jurídica con el fin de favorecer su integración al grupo familiar y su subsistencia
 - Relaciones familiares y sociales: derecho a la comunicación por distintos canales, con sus allegados.
 - Educación: derecho garantizado de aprender y fomentar su acceso a la educación. Según su nivel se impartirá la enseñanza obligatoria a quienes no alcancen el nivel mínimo. Las actividades podrán ser dictadas por entidades públicas o privadas. Tendrá acceso a bibliotecas, actividades recreativas y deportivas.
 - Trabajo y formación profesional: tendrá acceso al trabajo remunerado según sus condiciones físicas y mentales, el mismo no será de carácter obligatorio, sino opcional. Esto facilitara su futura inserción en el mercado laboral asi como la ayuda a su grupo familiar. Asimismo se promueve la capacitación y reconversión laboral, que podrán ser llevadas a cabo por autoridades u otras entidades sociales, sindicales o empresarias vinculadas al trabajo y a la producción.

Capítulo IV: Material y método

En este apartado se desarrolla la metodología utilizada para la realización de este trabajo.

La investigación ha sido pensada desde un paradigma cuantitativo y como un estudio descriptivo, que busca detallar el funcionamiento del fenómeno abordado.

A continuación, se desarrollan detalladamente las herramientas y elementos metodológicos utilizados en el marco de la presente investigación.

- **Paradigma: cuantitativo**

El enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no es posible “brincar o eludir” pasos. El orden es riguroso, aunque, desde luego, es posible redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas, se han determinado las variables; luego, se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos y se establecen, finalmente, una serie de conclusiones.

- **Nivel de profundidad: descriptivo**

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones, o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Así, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga. Este tipo de estudio se centra en medir con la mayor precisión posible.

La investigación descriptiva requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder (Dankhe 1986).

- **Diseño de investigación: No experimental**

Es una investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no se hacen variar, en forma intencional, las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se lleva a cabo en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.

Se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. Aquí, las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

- **Investigación transeccional o transversal:**

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede.

- **Variables:**

1. *Variable 1: entorno de encierro*

- a. *Definición conceptual:* Son todas aquellas características físicas y sociales, culturales, económicas y políticas del contexto de encierro en el que una persona lleva a cabo su vida ocupacional.

- b. *Definición operacional:* se realiza una entrevista dirigida a un profesional del Complejo Penitenciario, para caracterizar pormenorizadamente el entorno.

2. *Variable 2: Rutina de los internos de un penal.*

- a. *Definición conceptual:* Las rutinas son definidas como patrones observables, regulares o fijos, repetitivos que estructuran la vida diaria, en este caso, de los individuos alojados dentro de un penal, en un entorno de encierro.

b. Definición operacional: Para la recolección de datos, se utiliza el Cuestionario Ocupacional (Occupational Questionnaire/OQ, de Smith, Kielhofner y Hawkins Watts, 1986). A través de este instrumento, se le solicita al interno que especifique las actividades realizadas usualmente durante un día de semana (de lunes a viernes).

El cuestionario se divide en dos partes:

- En la primera, el interno debe responder cuáles son las actividades que realizaron cada media hora (anotando nuevamente si continúa con la actividad por más tiempo).
- En segundo lugar, la persona contesta cuatro preguntas para cada una de las actividades escogiendo la opción más apropiada del sistema de valoración brindado

3. Variable 3: alcances de la terapia ocupacional en el servicio penitenciario.

a. Definición conceptual: Uso terapéutico de actividades (auto-cuidado, trabajo y lúdicas) para acrecentar la función independiente, mejorar el desarrollo y prevenir la disfunción ocupacional, dentro del entorno de encierro

b. Definición operacional: se aplica una entrevista semi-estructurada dirigida al Terapeuta Ocupacional del complejo penitenciario, a fin de conocer la aplicación de la Terapia Ocupacional en dicho entorno.

● **Población y muestra:**

Población: está formada por los internos alojados en un Complejo Penitenciario del Gran Buenos Aires.

Muestra: se selecciona a través de un muestreo no probabilístico, en donde un Lic en Terapia Ocupacional actúa como intermediario. Los miembros de la muestra son 10 internos privados de la libertad y que cumplan con los requisitos de inclusión nombrados a continuación.

- **Criterios de inclusión:**

- Que estén alojados en este Complejo Penitenciario.
- Que cuenten con un nivel educativo que les permita llevar a cabo actividades de lecto-escritura, necesarias para realizar el cuestionario ocupacional.
- Que posean capacidad física y mental que les permita llevar a cabo las actividades de la vida diaria.
- Que acepten, voluntariamente, participar de la investigación.

- **Criterios de exclusión:**

- Que no estén alojados en dicha institución.
- Que no posean la facultad de lecto-escritura.
- Que tengan una discapacidad física o mental que no les permita llevar a cabo las actividades de la vida diaria.
- Persona que por decisión propia se niegue a participar de la investigación.

- **Consideraciones éticas:**

La recolección de datos se realiza por medio de un intermediario, Licenciado en Terapia Ocupacional, que trabaja dentro de la institución. El mismo firma el consentimiento informado y se encarga de realizar las evaluaciones a un grupo de internos seleccionados.

Se solicita por escrito el consentimiento informado a los internos a los que se les realiza la encuesta, luego de haberle explicado los fines del estudio y de garantizarles el completo anonimato y confidencialidad de los datos administrados en el marco de la investigación.

Capítulo V: Resultados

En esta etapa se analizan los resultados de los instrumentos utilizados en la investigación. Por un lado, se describe el entorno, basado en la entrevista al Terapeuta Ocupacional de la institución. Por el otro, se analizan respuestas del Cuestionario Ocupacional, realizado a los diez internos relevados.

A los efectos de exponer los resultados de una manera clara, este capítulo está dividido en tres secciones: la primera y la última, “Entorno” y “rol del Terapeuta Ocupacional en contextos de encierro”, se basan en la entrevista al licenciado de la institución. La segunda parte, “Rutinas”, contiene los resultados de las encuestas de los internos.

1. Entorno

La investigación se realizó en un complejo penitenciario para varones, ubicado en la provincia de Buenos Aires.

Los datos del entorno han sido provistos por uno de los terapeutas ocupacionales de la institución, a través de una entrevista semiestructurada.

El complejo cuenta con una población actual de 2500 internos aproximadamente, y cuenta con seis unidades residenciales de entre ocho y diez pabellones, que contienen entre treinta y cincuenta celdas individuales, que cuentan con una cama, un inodoro y una pileta o lavabo.

Además de las celdas, los pabellones cuentan con un SUM (salón de usos múltiples) en donde se encuentran algunos elementos de cocina permitidos, como mesas, sillas, tv y freezer. El área de duchas también se ubica en este lugar.

También se encuentra un patio interno con pisos de cemento en cada pabellón, con rejas en la parte superior.

En el centro de la unidad residencial se ubica un área de campo de tierra o pasto (del tipo cancha de fútbol), al cual se accede con personal de Educación Física.

En cuanto a la higiene del lugar, el mantenimiento está a cargo del personal de seguridad aunque, en algunos casos, existen internos que, supervisados, se encargan de la limpieza, pintura, reparaciones o mantenimiento del césped, como actividad laboral y, por ende, paga.

Respecto de las actividades brindadas desde el penal, en el marco de las políticas penitenciarias en el país, se ofrece un considerable abanico de posibilidades a las que los internos acceden voluntariamente. En este sentido se pueden diferenciar dos tipos de actividades. Por un lado, las que permiten al interno acceder a algún tipo de beneficios judiciales (salidas asistidas, libertad condicional, por ejemplo). Entre estas aparecen las actividades educativas, en todos los niveles, o las laborales, que son remuneradas y a las que acceden quienes se inscriben en el registro laboral. Por otro lado, se encuentran las actividades meramente voluntarias, como espacios de Terapia Ocupacional, religión o talleres de alcohólicos y narcóticos anónimos.

2. Rutina

Para conocer la rutina, se utilizó como instrumento el Cuestionario Ocupacional (OQ) de Kielhoffner. Este se divide en dos partes: en la primera, el interno responde cuáles son las actividades que realizaron cada media hora. En segundo lugar, con el fin de conocer cómo valora las actividades realizadas, contesta cuatro preguntas escogiendo la opción más apropiada de un sistema gradual de valoración.

2.1. Estructuración de la rutina de los internos.

El primero de los ítems pretende indagar en la rutina de los internos que conforman la muestra para conocer, en detalle, las actividades realizadas y la carga horaria de las mismas.

A continuación, se individualiza cada uno de los encuestados y se muestra en gráficos de torta, las actividades mencionadas y el porcentaje de horas que ocupa para realizarlas durante un día:

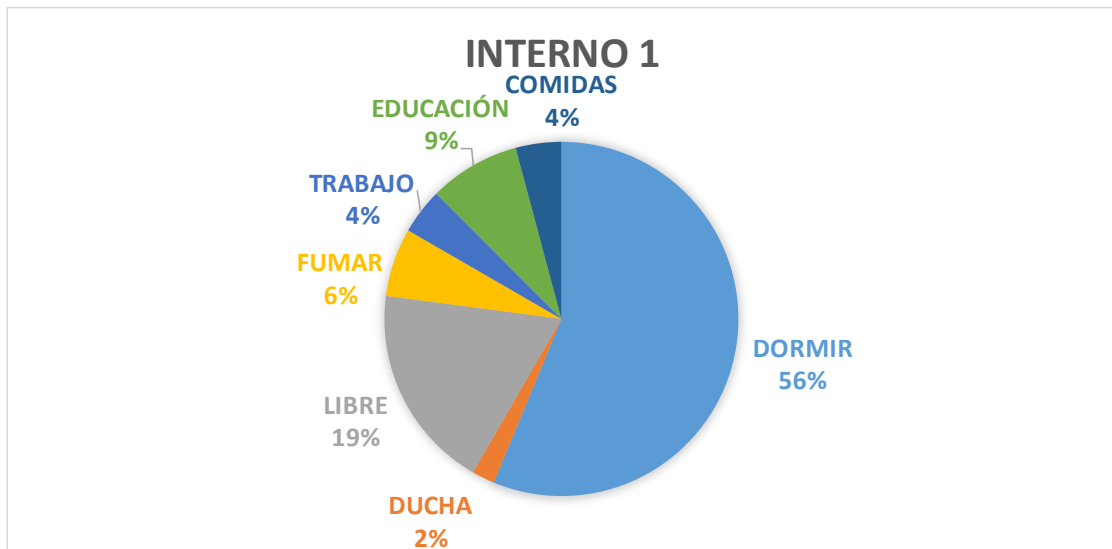


Gráfico n° 1

El primero de los encuestados indica un total de siete actividades. Dormir es la que mayor carga horaria presenta en la jornada, con un 56% del tiempo. El tiempo libre ocupa el 19% mientras que para educación dedica un 9%. El resto de las actividades se distribuye de la siguiente manera: fumar, 6%; trabajo, 6%; cena, 4%.

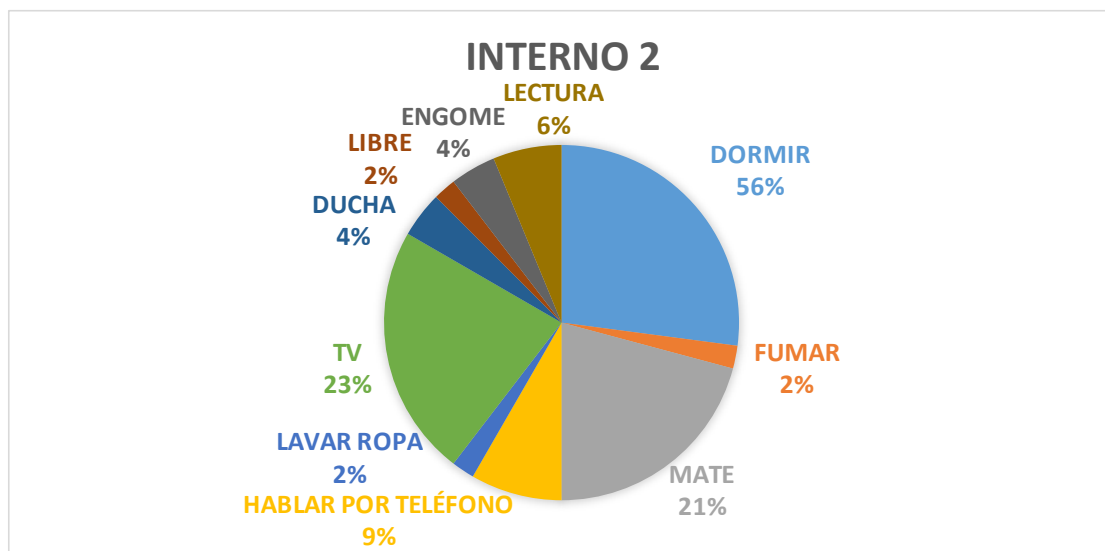


Gráfico n° 2

En este caso observamos un rango más amplio de actividades realizadas, con un total de diez contabilizadas en la encuesta. De estas, dormir ocupa el 27% del día, seguida por TV con un 23% y mate con un 21%. También nombra hablar por teléfono,

9%; lectura: 6%; ducha y engome³, 4% cada una; lavar ropa, fumar y tiempo libre, 2% cada una.

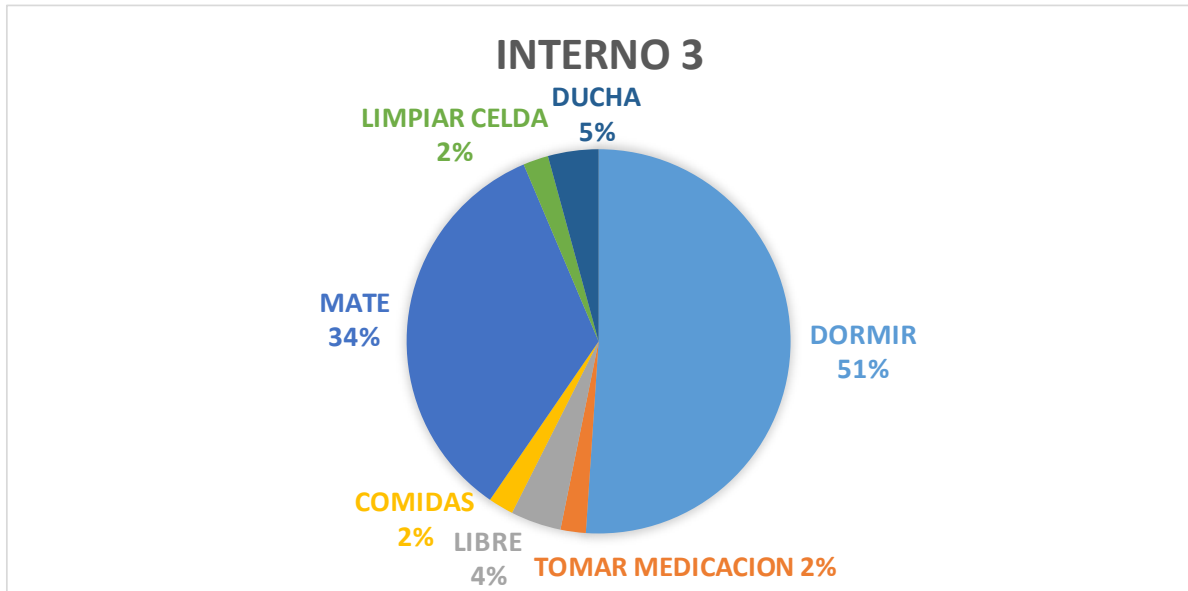


Gráfico n° 3

El tercer interno realiza un total de siete actividades al día. Ocupa la mayor parte en dormir, con un 51% y en segundo lugar tomar mate, un 34% del tiempo. El resto de las actividades son: Ducha, 5%; libre: 4%; almuerzo, limpiar celda y tomar medicación: 2% cada una.

³ Engome: momento del día en el que se realiza el recuento y cada interno queda encerrado en su propia celda. El recuento se realiza dos veces al día, alrededor de las 22hs hasta las 8hs del día siguiente.

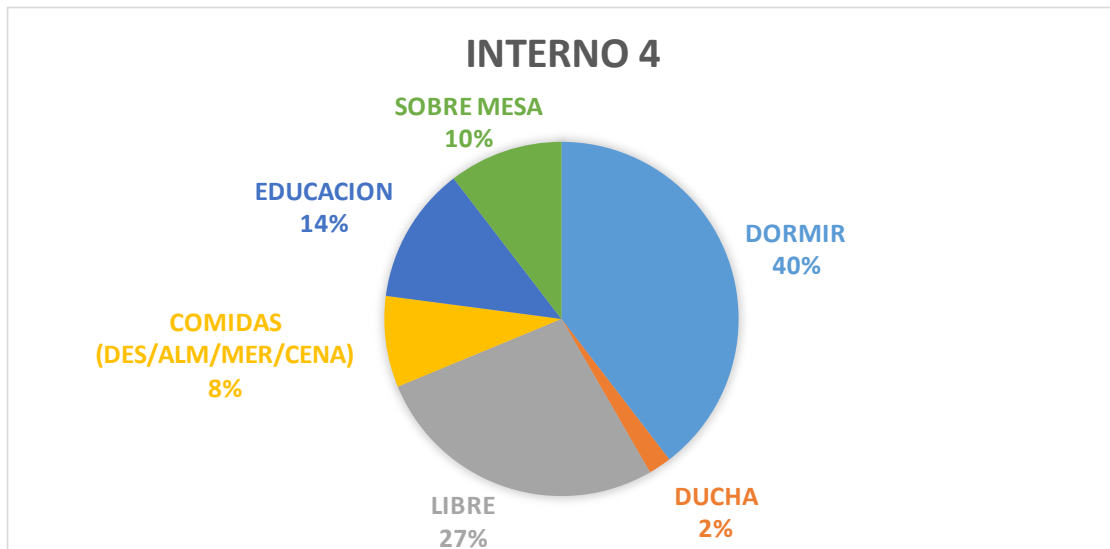


Gráfico n° 4

En este caso se relevaron seis actividades durante el día. El 40% ocupado en dormir, un 27% en tiempo libre, un 14% en educación, 10% del tiempo en sobre mesa, 8% en comidas (teniendo en cuenta las cuatro, desayuno, almuerzo, merienda y cena) y un 2% en ducha.

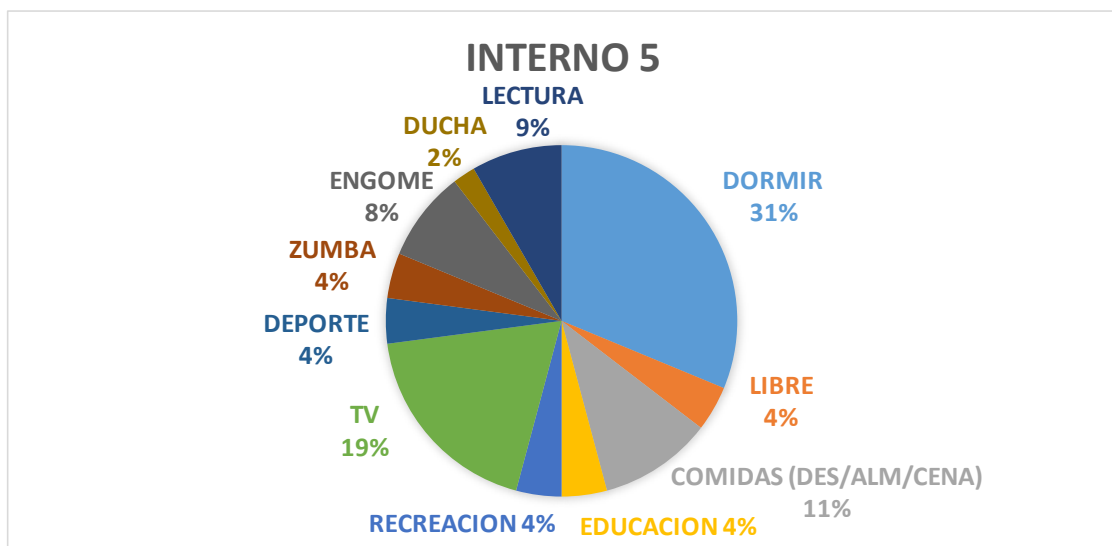


Gráfico n° 5

El quinto encuestado indica un total de once actividades, entre las que se encuentran: dormir, 31% del tiempo; TV, 19%; comida: 11%; lectura: 9%; engome: 8%; libre, educación, deporte, zumba y recreación: 4% cada actividad; y ducha, 2%.

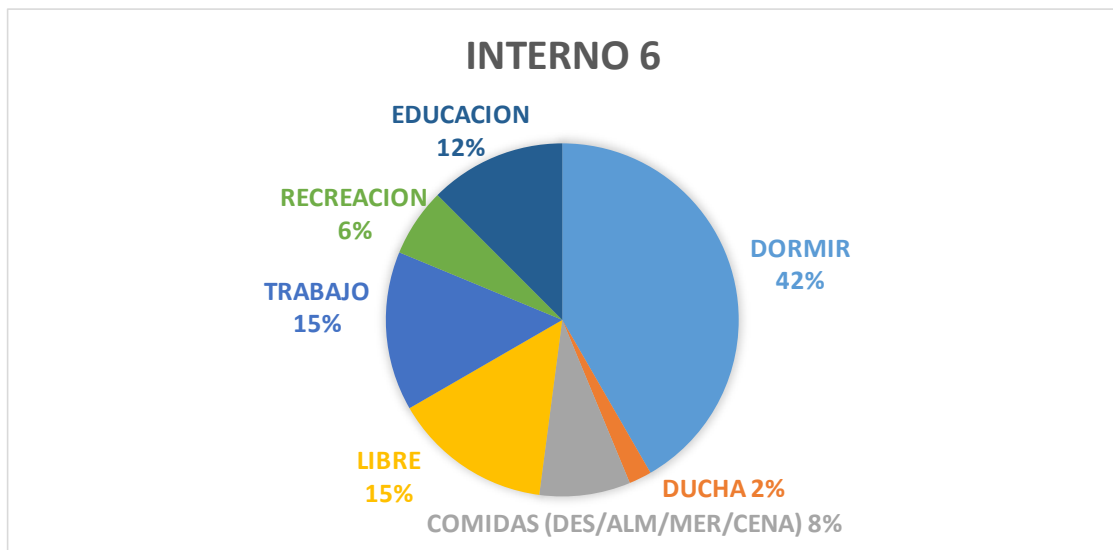


Gráfico n° 6

El sexto interno declara realizar siete actividades en total, de las cuales dormir representa el 42% del tiempo; trabajo y tiempo libre, 15% cada una; educación con un 12%; comidas (teniendo en cuenta desayuno, almuerzo, merienda y cena), un 8%; recreación con el 6% y ducha, un 2%.

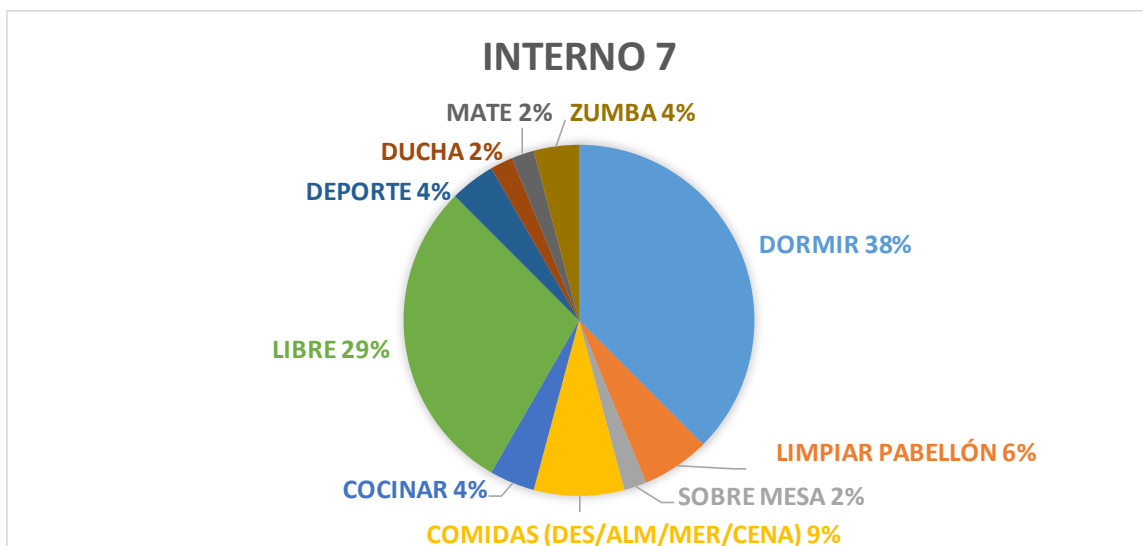


Gráfico n° 7

Como se observa en el gráfico, este interno realiza diez actividades. Dormir ocupa el 38% del día; libre, 29%; comidas, 9%; limpieza del pabellón, 6%; zumba, cocinar y deporte, 4% del tiempo cada una; mate, ducha y sobremesa, 2% cada una.

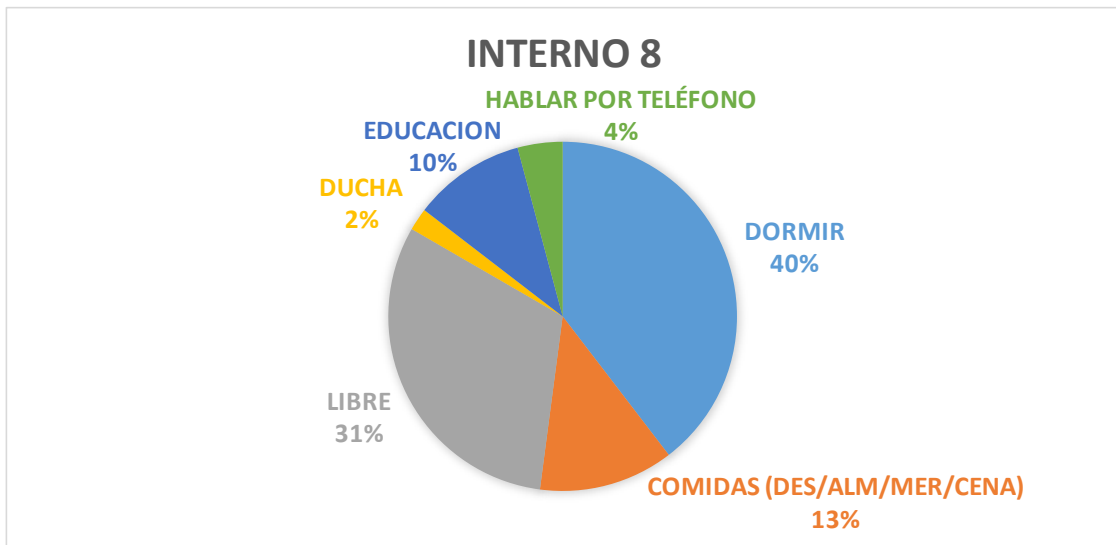


Gráfico n° 8

El octavo encuestado indica realizar un total de seis actividades al día, de las cuales dormir ocupa el 40% del tiempo, mientras que tiempo libre, un 31%; comidas, un 13%, educación, 10%; hablar por teléfono 4%; y ducha, el 2%.

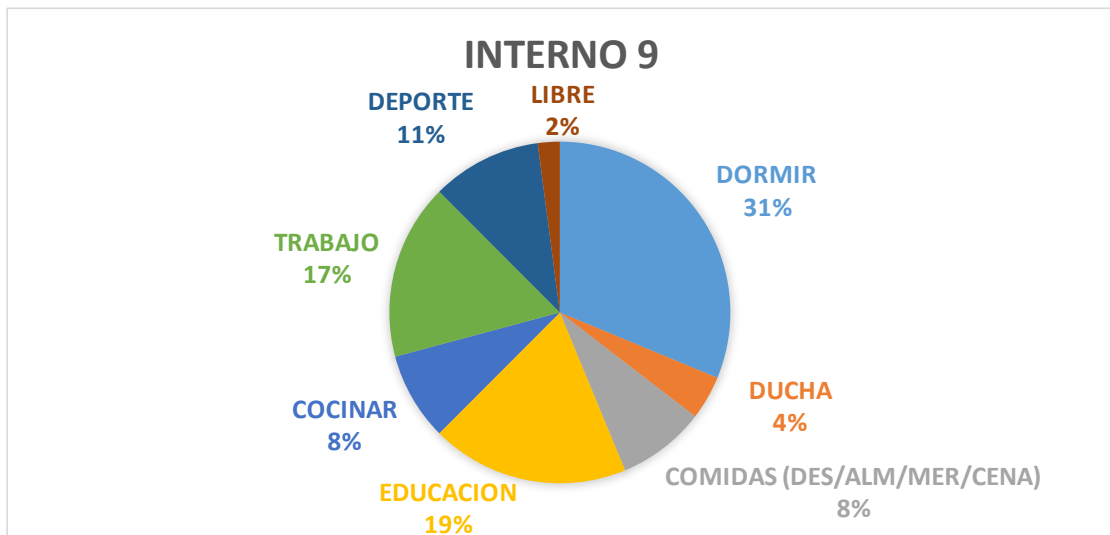


Gráfico n° 9

Este encuestado nombra ocho actividades realizadas. El 31% del tiempo lo ocupa en dormir; el 19%, en educación; el 17%, en trabajo; el 11% lo destina a realizar deporte; un 8% a cocinar e igual cantidad a comer (comidas); un 4% del tiempo a la ducha y 1% tiene tiempo libre.

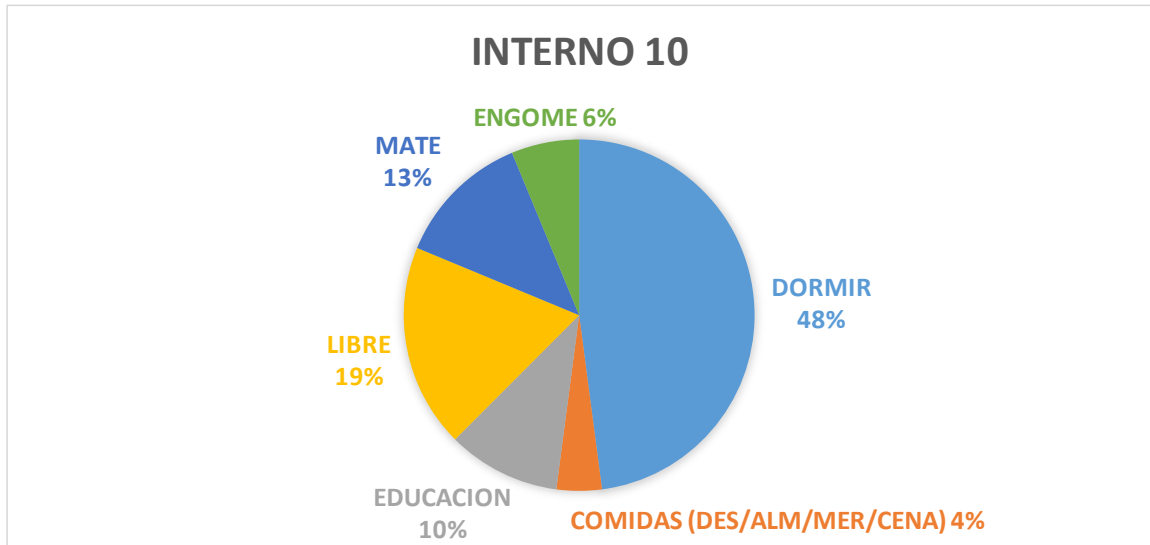


Gráfico n° 10

El último de los internos encuestados declara hacer seis actividades al día, siendo la de dormir la que mayor cantidad de tiempo ocupa, con un 48%. Le siguen: tiempo libre, con un 19% del tiempo ocupado; tomar mate, 13%; educación, 10%; engome, 6%; y comidas, 4%.

Habiendo contabilizado las actividades declaradas por cada uno de los internos encuestados, observamos un total de veinte:

- | | |
|---------------------|-------------------------|
| 1. Tomar mates | 11. Educación |
| 2. Comidas | 12. Trabajo |
| 3. Ducha | 13. Hablar por teléfono |
| 4. Lavar ropa | 14. Lectura |
| 5. Limpieza | 15. Recreación |
| 6. Tomar Medicación | 16. Sobremesa |
| 7. Cocinar | 17. TV |
| 8. Dormir | 18. Zumba |
| 9. Tiempo Libre | 19. Deporte |
| 10. Engome | 20. Fumar |

Cabe destacar que, a los fines prácticos de esta caracterización, se agruparon en el ítem “comida” las que hacen referencia a desayuno, almuerzo, merienda y cena en los cuestionarios

Si bien es cierto que no todos realizan las mismas ni en la misma proporción de tiempo, sí se encuentran algunas coincidencias.

El cuadro siguiente indica la cantidad de internos que lleva a cabo cada una de las actividades nombradas.

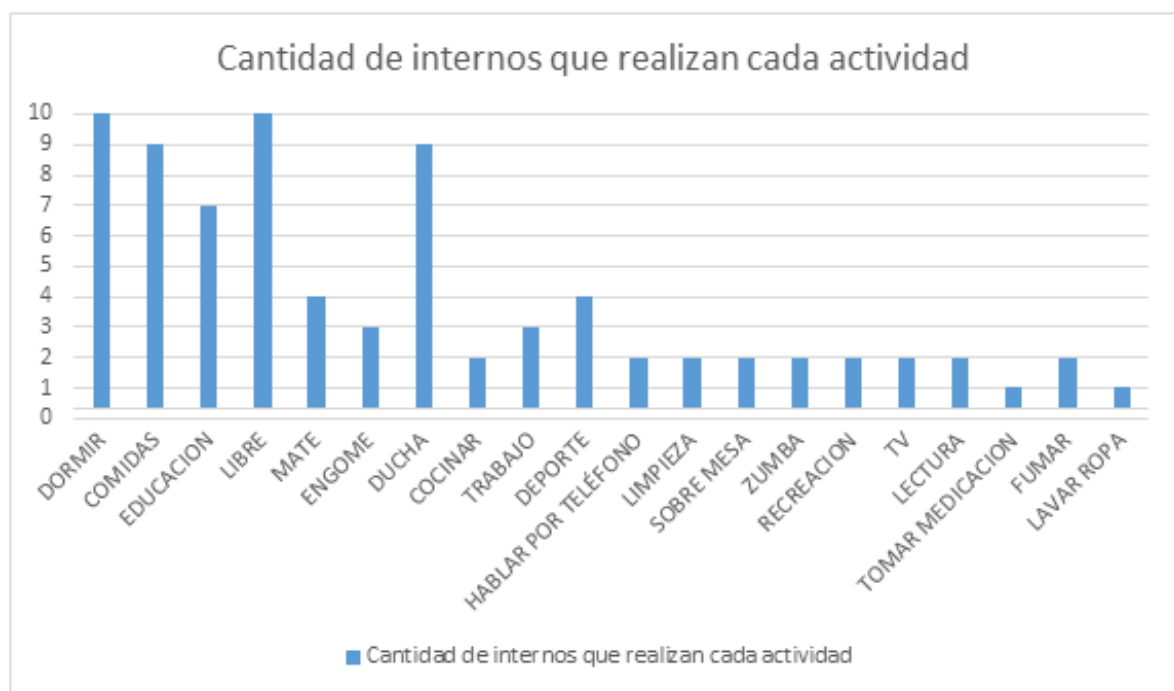


Gráfico n° 11

De estos resultados se observa que la totalidad de los encuestados (n=diez) indicó que duerme y tiene tiempo libre. Comidas y ducha también fueron indicadas por la mayoría de los internos (nueve de diez). Por otro lado, un total de siete internos nombra educación como actividad realizada, y luego le siguen: mate y deporte (cuatro internos); engome y trabajo, declarada por dos internos (aunque se supone aquí que la totalidad de los encuestados, al pertenecer en la institución se ve afectada por el engome, pero también es posible que no lo consideren como actividad); cocinar, hablar por teléfono, limpieza, zumba, recreación, TV, lectura y fumar, son llevadas a cabo sólo por dos internos; y, finalmente, lavar ropa y tomar medicación son realizadas por una sola persona, cada una.

2.2. Promedio de carga horaria por actividad

El siguiente gráfico muestra, en promedio, las horas dedicadas a cada actividad, teniendo en cuenta la totalidad de las encuestas relevadas (n=10). Sin embargo, como ha quedado demostrado en los gráficos precedentes, no todos los internos realizan todas las actividades.

Lo que se intenta hacer aquí es observar, de manera global, la distribución del tiempo de los internos:

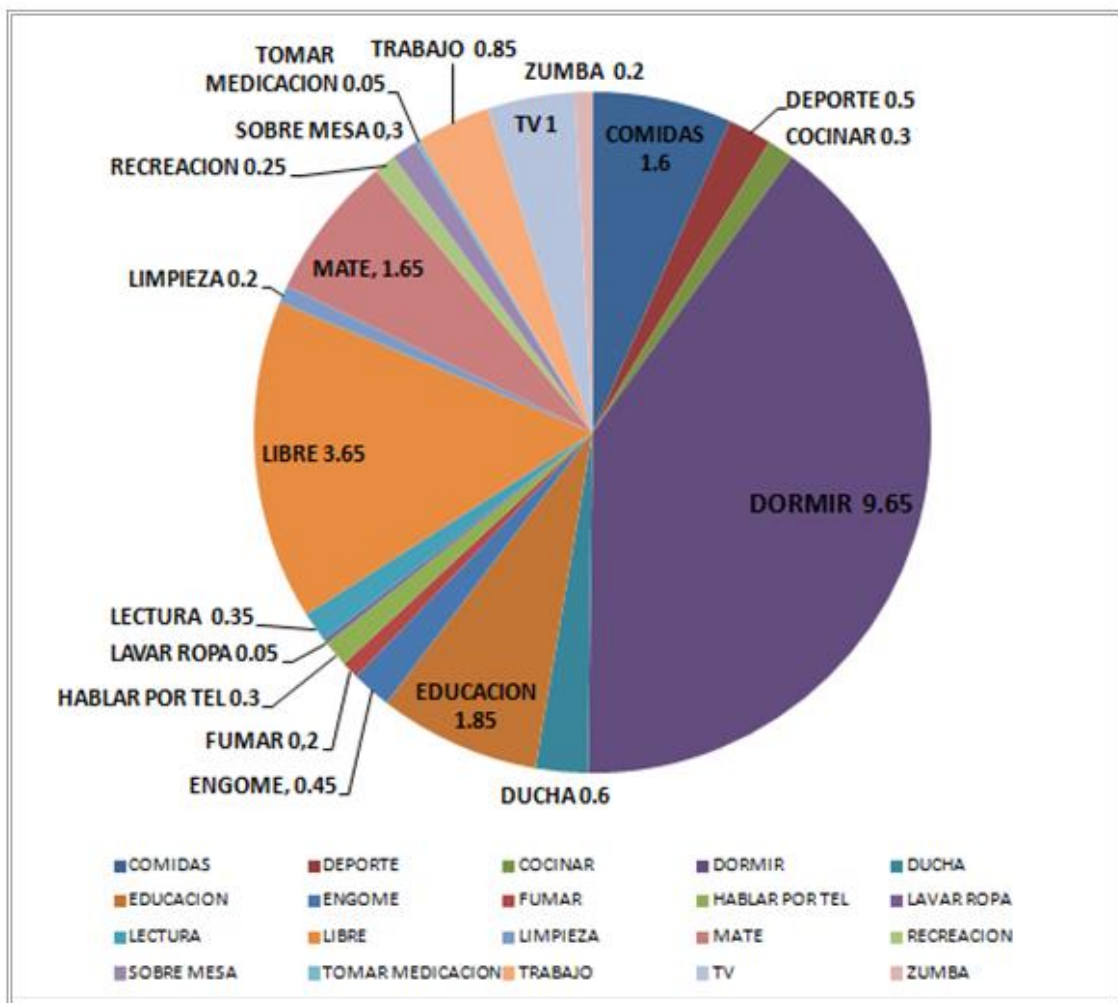


Gráfico n° 12. n=10

Se puede observar cómo la mayor cantidad de tiempo es ocupado en **dormir**, con **9,6 hs** en promedio. Le sigue el **tiempo libre** con **3,65 hs** en promedio. Otras actividades que ocupan la mayor parte del tiempo son **Educación con 1,85hs**, **Mate 1,65hs** y **TV 1hs** en promedio. El resto de las actividades se detallan a continuación:

<ul style="list-style-type: none">- Comidas: 1.6 hs.- Cocinar: 0.3 hs.- Deporte: 0.5 hs.- Ducha: 0.6 hs.- Engome: 0.45 hs.- Fumar: 0.2 hs.- Hablar por teléfono: 0.3 hs.- Lavar ropa: 0.05 hs.	<ul style="list-style-type: none">- Lectura: 0.35 hs.- Limpieza pabellón: 0.25 hs.- Limpieza celda: 0.05 hs.- Sobremesa: 0.25 hs.- Tomar medicación: 0.05 hs.- Trabajo: 0.85 hs.- Zumba: 0.2 hs.
---	--

Finalmente, luego del análisis pormenorizado, se puede observar que la estructuración de la rutina de los internos presenta un claro desequilibrio en relación a sus ocupaciones. Se observa:

- Por un lado, existe poca variedad de actividades, contabilizando un total de 20.
- Asimismo, se ve que las actividades que más tiempo ocupan en sus rutinas son, en general, dormir y tiempo libre.
- Se evidencia poco tiempo dedicado a actividades productivas como trabajo, educación o limpieza.

También se dedica poco tiempo a las actividades de recreación, tales como deporte, lectura, entre otras

2.3. Valoración de las actividades de la rutina

Esta segunda sección del cuestionario está compuesta de cuatro preguntas que indagan en cómo considera el encuestado las actividades que nombró como parte de su rutina en el punto anterior.

2.3.1. *Yo considero esta actividad como...*

Aquí se solicita al encuestado que diferencie y categorice las actividades que nombró en el punto anterior en cuatro grupos, según su criterio: actividades de diario vivir, recreación, descanso y trabajo.

Por un lado, la siguiente tabla muestra qué actividades consideran los internos para cada categoría:

TRABAJO	DIARIO VIVIR	RECREACIÓN	DESCANSO
Educación	Dormir	Ducha	Libre
Trabajo	Ducha	Fumar	Dormir
Limpieza pabellón	Engome	Lectura	Sobre Mesa
	Fumar	TV	
	Hablar por teléfono	Deporte	
	Lavar ropa	Educación	
	Mate	Recreación	
	Comidas	Zumba	
	Deporte	Libre	
	Limpiar celda		
	Medicación		
	Educación		
	Sobre mesa		
	Cocinar		

Tabla n° 3

Por el otro, el gráfico de torta agrupar el porcentaje de cómo consideran a las actividades que realizan los internos en su día a día:

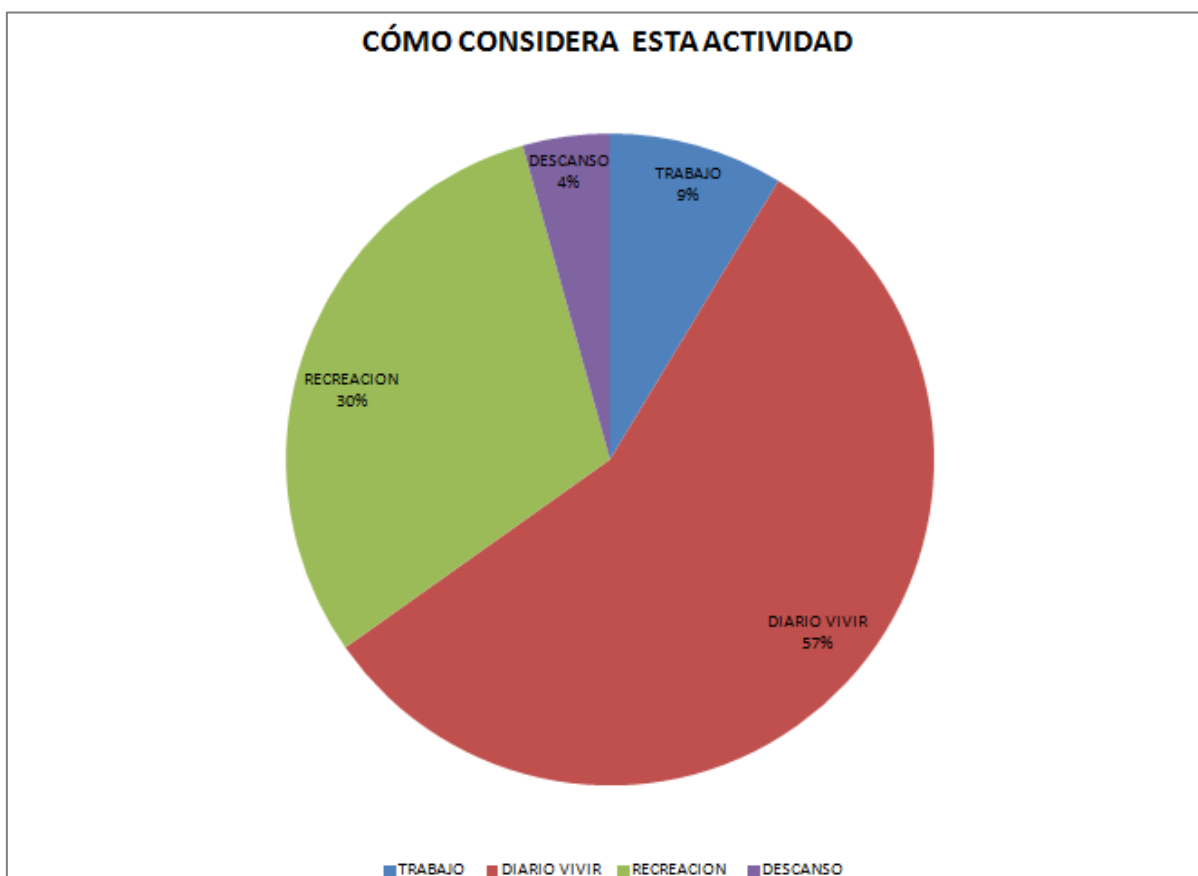


Gráfico n° 13

En este caso, se observa que los internos consideran que un 57% de las actividades que realizan pertenecen a la categoría de diario vivir, mientras que un 30% pertenece al tipo recreación. Por otro lado, valoran al 9% de las actividades como trabajo y, por último, un 4% a descanso.

2.3.2. Yo considero que a esta actividad la llevo a cabo...

La segunda pregunta pretende conocer cómo piensa la persona que realiza las actividades de su rutina. Para este fin, se solicita que escoja una valoración que va de Muy Bien, Bien, Pésimo, Mal a Regular. Los resultados se indican en el siguiente gráfico:

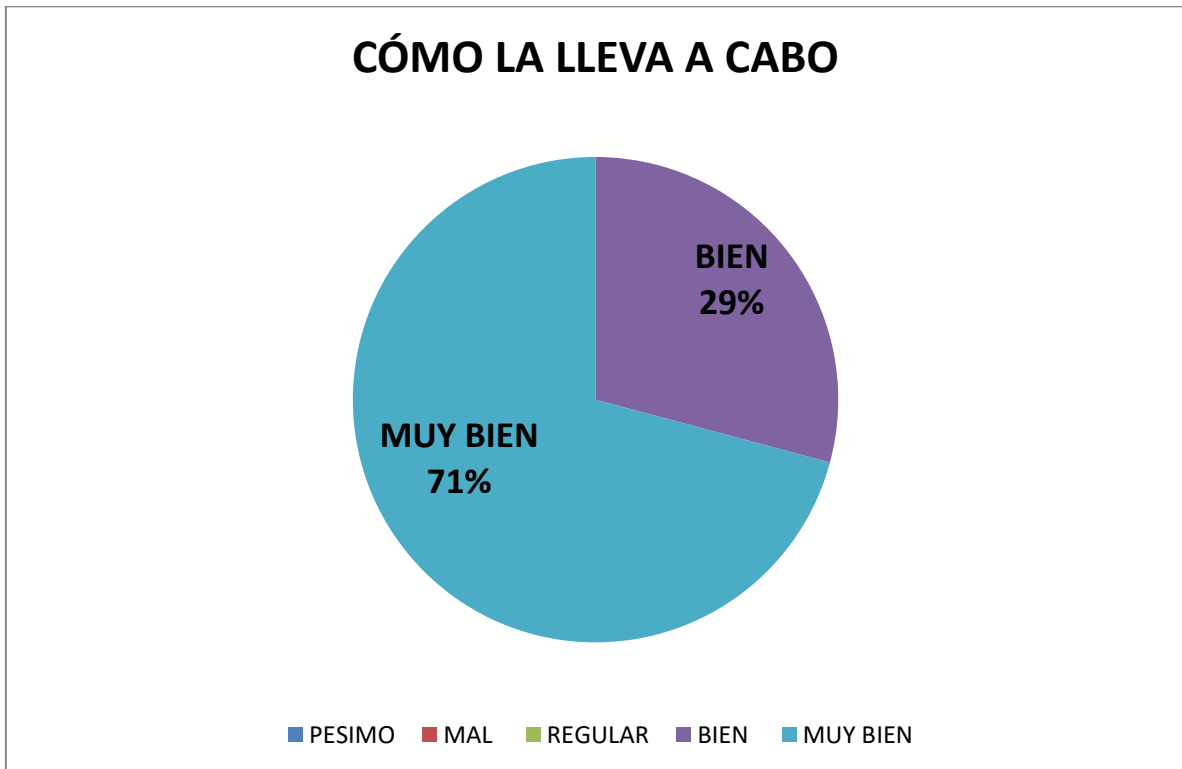


Gráfico n° 15

Los resultados indican que los encuestados consideran que el 71% de las actividades las realizan Muy Bien y el 29% Bien, mientras que no hay respuestas para el resto de las categorías nombradas.

2.3.3. Para mí, esta actividad es...

Aquí se intenta conocer la importancia que tiene la actividad realizada para el sujeto. El encuestado debe categorizar cada una de las actividades en:

- 1- Pérdida de tiempo
- 2- Prefiero no hacerla
- 3- Sin importancia
- 4- Importante
- 5- Muy importante



Gráfico n° 16

Del resultado total, se desprende que un 63% de las actividades son consideradas como muy importantes, el 33% importante y el 4% sin importancia. No se observan resultados para “pérdida de tiempo” o “prefiero no hacerla”.

2.3.4. Cuánto disfrutas de esta actividad...

La última pregunta indaga en el nivel de disfrute de la actividad por parte de la persona que la realiza. Para esto, se le pide que puntúe cada una, del uno al cinco según los siguientes parámetros:

- 1- La detesto
- 2- No me gusta
- 3- Ni me gusta ni me disgusta
- 4- Me gusta
- 5- Me gusta mucho



Gráfico n° 16

3. Rol de la Terapia Ocupacional en contextos de encierro

A partir de la entrevista⁴ con uno de los Terapistas Ocupacionales de la institución, se logran describir alcances de la Terapia Ocupacional en este ámbito.

Como parte de un equipo interdisciplinario de profesionales, el instituto penitenciario estudiado cuenta, actualmente, con dos licenciados en T.O.

En este contexto, la Terapia Ocupacional busca brindar un espacio libre, *“dónde se puedan indagar sus intereses propios y desarrollar actividades que, debido a su detención, no pueden realizar en su pabellón, pero que sí realizarían estando en libertad”*.

Entre las actividades propuestas se encuentran aquellas que tienen que ver con el aseo personal (pelos, uñas, arreglo de ropa, zapatillas), esparcimiento o creatividad, como talleres de escritura, lectura, pintura o juegos, por ejemplo. En otros casos, se realizan talleres para favorecer la convivencia entre los internos del pabellón, haciendo hincapié en la resolución de conflictos o propuestas de mejora.

Con respecto a la metodología utilizada por los profesionales de Terapia Ocupacional en este ámbito, es fundamental la propuesta de un espacio en el que los mismos protagonistas indaguen en sus intereses. Partiendo de este punto fundamental, se realizan las actividades específicas teniendo en cuenta, además, el limitado acceso a los materiales, al espacio y la seguridad.

Los talleres son, en general, grupales y se realizan en aulas de educación. Se trabaja específicamente con lo relacionado a conductas nocivas de convivencia. *“Su rutina diaria en el pabellón es bastante monótona y no es fácil acceder por distintas cuestiones, entre ellas, de seguridad”*.

En este punto, es importante tener en cuenta el origen de las personas alojadas en el penal, con respecto al estilo de vida al que están acostumbrados (pobreza, violencia, abusos, consumo de sustancias, entre otras). El desafío de la Terapia Ocupacional en este tipo de instituciones, está en comprender estas situaciones y poder ofrecer

⁴ Basado en la entrevista al Terapeuta Ocupacional J.B. Ver *Anexo IV*, Pág. 62

alternativas de vida más sana que puedan representar cambios, aunque sean mínimos, importantes, en la perspectiva de comprensión de algunas conductas.

Capítulo VI: Discusión y Análisis

El presente trabajo surgió por la motivación de estudiar la Terapia Ocupacional en contextos de encierro, específicamente en el servicio penitenciario de la República Argentina. Así, se investigó sobre la rutina de los internos de una Unidad Penitenciaria del Gran Buenos Aires, lugar que cuenta con el servicio de Terapia Ocupacional, a través de uno de los licenciados que desempeña dicha tarea en la institución.

Se ha buscado indagar, además del entorno, en los factores que producen o no el equilibrio de la rutina. Para esto, se aplicó el Cuestionario Ocupacional (Smith, Kielhofner y Hawkins Watts: 1986) con el fin de conocer las actividades realizadas durante un día, con su carga horaria y valoración que los protagonistas le dan a dichas actividades.

Asimismo, otro de los objetivos de la investigación está puesto en el rol de la Terapia Ocupacional en este ámbito.

Siguiendo a Durante Molina y Noya Arnaiz (2001), consideramos como un adecuado desempeño ocupacional si hubiera un equilibrio entre las áreas ocupacionales (trabajo, ocio, auto cuidado). Luego del análisis de la muestra, se concluye que existe un marcado desequilibrio en el desempeño ocupacional de los internos. Como se observa en los resultados, en cuanto a las actividades y su carga horaria, se destacan las horas de “dormir” y “tiempo libre”.

Por otro lado, se evidencia una discordancia entre lo que ellos valoran como actividades de “diario vivir”, las que en realidad entrarían dentro de la categoría de “descanso”.

En este punto, es necesario hacer un llamado de atención, pues existe una discordancia entre lo que las personas encuestadas clasifican dentro de cada tipo de actividad y lo que la teoría expresa. Para hacer más claro el análisis, se ha decidido agrupar las actividades surgidas de las encuestas en las categorías dadas por el QO, desde un criterio profesional, teniendo en cuenta la clasificación brindada por Kielhoffner. De esto se desprende que un 57% corresponde a tiempo de descanso, un

18% a actividades de diario vivir, un 13% a trabajo y un 12% a recreación. Como se observa, estos resultados difieren de la valoración dada por los encuestados:

DIARIO VIVIR	DESCANSO	TRABAJO	RECREACIÓN
Mate 7%	Dormir 40%	Educación 8%	Hablar por teléfono 1%
Comidas 7%	Tiempo libre 15%	Limpiar pabellón 1%	Lectura 1%
Ducha 3%	Engome 2%	Trabajo 4%	Recreación 1%
Cocinar 1%			Sobremesa 1%
Lavar ropa 0%			TV 4%
Limpiar celda 0%			Zumba 1%
Tomar medicación 0%			Deportes 2%
			Fumar 1%
18%	57%	13%	12%

Tabla n° 4

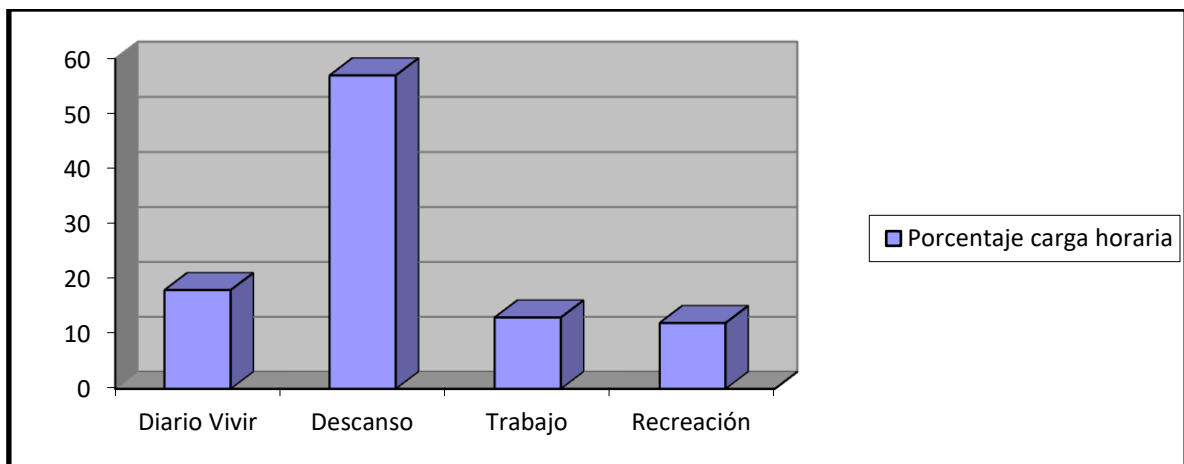


Gráfico n° 14: tipo de actividad

La carga horaria de la categoría descanso asciende a un 57% y la cantidad de horas promedio dedicadas a dormir son 9,6hs al día.

El gráfico y la tabla permiten observar un claro **desequilibrio** en la rutina de los internos.

Se nota, asimismo, una monotonía en las actividades, ya que el entorno es un factor limitante en este caso. Kielhofner (2008:86) lo define como “aquellas

características particulares físicas y sociales, culturales, económicas y políticas de los contextos personales que impactan en la motivación, la organización y el desempeño de la ocupación”.

En cuanto a lo físico, el contexto de encierro supone un acceso limitado a recursos que permitan realizar otro tipo de actividades como ser productivas, recreativas, etc. Si bien las políticas y el régimen penitenciario dotan al interno de posibilidades de educación, actividades laborales, recreativas o deportivas, son siempre delimitadas por este factor contextual. Respecto de lo social, cultural y económico, se podría tener en cuenta también el origen de los internos como un factor limitante, aunque esta es una cuestión no abordada en este trabajo.

Sí es necesario decir que las actividades de la vida diaria (higiene personal o comida) aparecen satisfechas.

Cabe destacar que el equilibrio/desequilibrio se convierte en una cuestión subjetiva al ser el propio individuo quien lo detecte o no (Durante Molina y Noya Arnaiz: 2001). Un factor de influencia es el entorno, que “esta tan íntimamente ligado con la persona que puede ser considerado ‘parte del organismo’ (Sameroff: 1983:242). En este sentido, el análisis de las encuestas realizadas arroja que los internos valoran positivamente las actividades que realizan, tanto su desempeño (bien y muy bien) como el disfrute (importante). Desde este punto de vista, habría un equilibrio, sin embargo, al analizar más o menos objetivamente los resultados, se nota un predominio de tiempo de descanso y ocio por sobre actividades productivas, por ejemplo.

Finalmente, la Terapia Ocupacional, como servicio brindado a las personas alojadas dentro del penal, intenta dar una respuesta a estas restricciones contextuales, atendiendo al interés de los propios internos, proponiendo un espacio de talleres grupales en los que se abordan, principalmente, conductas de convivencia. Sin embargo, trabajar en la rutina de los internos es particularmente difícil, sobre todo teniendo en cuenta las complicaciones que, por materia de seguridad, no permiten el acceso integral a las mismas.

Capítulo VII: Conclusiones

Esta investigación se propuso estudiar la problemática de la ocupación en un contexto de encierro, particularmente en un Complejo Penitenciario del Gran Buenos Aires, con el objetivo de conocer las particularidades de las rutinas y los aportes que la Terapia Ocupacional podría brindar para la mejora de la calidad de vida de las personas privadas de la libertad.

Así, teniendo en cuenta que el entorno puede facilitar o restringir el desempeño ocupacional de una persona, esta línea de investigación se centró en los desequilibrios que el encierro puede producir en las rutinas de los internos y en la intervención de la Terapia Ocupacional para equilibrar, en la medida de lo posible, este déficit. Para esto, se partió de la pregunta de cómo es la rutina de estas personas privadas de la libertad para saber cómo valoran las actividades realizadas dentro de la misma y si existe o no un desequilibrio. Además, se indagó en el rol de la Terapia Ocupacional en este entorno.

Como instrumentos metodológicos, se utilizaron, por un lado, una entrevista al Licenciado en Terapia Ocupacional de la institución para conocer tanto el entorno como el trabajo y las incumbencias de esta disciplina en el penal. Por otro lado, se aplicó el Cuestionario Ocupacional (OO) a diez internos del penal para indagar en las actividades que conforman su rutina así como en la valoración de las mismas.

A través del trabajo de campo, se pudieron conocer las particularidades de las rutinas de los internos alojados en un penal y los aportes que realiza la Terapia Ocupacional para la mejora de la calidad de vida de estas personas. Además, se pudo aproximar a una noción de cómo valoran las actividades realizadas dentro de la misma. Esto, asimismo, permitió determinar si existe o no un desequilibrio.

Luego del análisis e investigación puede concluirse que:

1. El entorno de encierro brinda un marco acotado a las posibles actividades realizadas. Si bien en el marco de las políticas carcelarias de Argentina aparecen consideradas distintas actividades, existen limitaciones dadas por el mismo contexto de detención en un centro penitenciario. Factores como la cantidad de horas que la persona debe pasar encerrada en su celda, así como la no

obligatoriedad de las actividades productivas propuestas por el Régimen Carcelario, inciden en el hecho de que los internos dediquen un promedio más alto de horas al descanso y al ocio que a las laborales o educativas, como queda demostrado por esta investigación

2. La rutina de los internos es monótona y desequilibrada. Se ha relevado un acotado número de actividades diarias, veinte en total para los diez encuestados, y la mayor parte del tiempo es dedicada a periodos de reposo y/o inactividad, por sobre las actividades productivas o recreativas. Así, por ejemplo, destinan en promedio 9.6 hs a dormir y 3.65 hs a tiempo libre, mientras que solo 1.85 hs son dedicadas a educación y 0.85 hs al trabajo.

Por otro lado, se puede observar que los internos tienen una estructuración variada de sus rutinas: así como algunos nombran hasta once actividades en su día, otros sólo nombran seis. Esto permite vislumbrar que no es sólo el entorno el que influye en la estructuración de las rutinas (ya que todos se encuentran en el mismo contexto, tanto el que realiza once como el que realiza seis actividades diarias), sino la propia decisión de cada uno, influida por factores personales.

Otro aspecto relevante en este punto tiene que ver con la valoración de las actividades para los internos, pues existe una discordancia entre lo que ellos consideran como actividades de diario vivir, a un 57% de las mismas, de recreación al 30%, de trabajo al 9% y de descanso al 4%, y el análisis según el Cuestionario Ocupacional, que resulta en un 57% de actividades correspondiente a tiempo de descanso, un 18% a actividades de diario vivir, un 13% a trabajo y un 12% a recreación, según lo relevado.

3. La Terapia Ocupacional, como disciplina encargada no solo del uso terapéutico de las actividades de la vida diaria sino también de la organización de espacios de ocio y tiempo libre y la revalidación de esos momentos, interviene en distintos aspectos para lograr un adecuado equilibrio del tiempo de los internos. Si bien es una actividad que las personas en situación de privación de libertad escogen voluntariamente, se hace necesario trabajar en aspectos como el cuidado de la higiene personal, las normas de convivencia y, en definitiva, un estilo de vida más sano.

Capítulo VIII: Propuestas

Esta investigación pretendió mostrar un ámbito de trabajo para la Terapia Ocupacional poco o nada explorado en nuestra provincia y en otras regiones del país.

Teniendo en cuenta que la carrera brindada por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino se ha posicionado como una, sino la de mayor importancia en la región y va ganando cada vez más adeptos, estudiantes y profesionales calificados, este ámbito podría llegar a convertirse en una nueva salida laboral para los egresados de nuestra provincia.

De esta manera, algunas de las propuestas que podemos elaborar son:

- Implementar la Terapia Ocupacional en el ámbito del Servicio Penitenciario de Tucumán, para acortar las brechas que producen los desequilibrios en la rutina de personas privadas de la libertad.
- Modificar las políticas carcelarias para que aquellas actividades, como el trabajo, educación, deporte, talleres de distintas temáticas (religión, lectura, etc.) sean de carácter obligatorio, aunque si electivos y que ocupen mayor cantidad de tiempo.
- Capacitaciones especializadas en esta temática, que introduzcan al joven profesional en este ámbito laboral.
- Realizar convenios inter-institucionales que permitan a los estudiantes de la carrera de Terapia Ocupacional realizar prácticas profesionales dentro de institutos penitenciarios, o en otro tipo de entornos de privación de la libertad.

Bibliografía y webgrafía consultada

Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (2011), *Informe sobre los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en las Américas*. Disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/ppl/docs/pdf/ppl2011esp.pdf>

Emeric Meáulle D, Martín Fernández de la Cueva C. (2003), *El valor de las ocupaciones en prisión: planteamientos éticos y críticos para una intervención transformadora*. TOG (A Coruña) Disponible en: <http://www.revistatog.com/num17/pdfs/original2.pdf>

Garzón-Sarmiento AM, Pérez-Miranda CC, Torres-Zaque YA, Tunaroz-Chilito YP, Peñas-Felizzola OL. *El terapeuta ocupacional en el ámbito penitenciario colombiano*. Rev. Fac. Med., Volumen 65, Número 1, p. 81-88, 2017. ISSN electrónico 2357-3848. ISSN impreso 0120-0011. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/54153/60167>

Graña Arraña, Noé (2016), *Traballo de fin de grao: Propuesta de intervención desde Terapia Ocupacional en el Centro Penitenciario de Monterroso*, Grao en Terapia Ocupacional, Facultade de Ciencias da Saúde, Universidade da Coruña. Curso académico 2015-2016. Disponible en http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/17193/Gra%C3%B1aArra%C3%B1a_Noe_TFG_2016.pdf?sequence=2

Kielhofner, Gary (2008) *Modelo de Ocupacion Humana. Teoria y aplicación*.

Mercado Padin, Rosa y Ramirez Rios, Alicia coord. (2010), *Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional. Dominio y Proceso 2º edición (traducción)*. Disponible en <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf>

Polonio López, Durante Molina y Noya Arnaiz (2001). *Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional*. Madrid: Editorial Médica.

Willard y Spackman (2001), *Terapia Ocupacional Octava Edición*, Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Servicio Penitenciario Federal (1995). *Reglamento general de procesados*. Disponible en:

https://www.spf.gob.ar/drive/repo/general/7873_Reglamento_General_de_Procesados_Decreto_30396.pdf

ANEXO

ANEXO I: CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente trabajo de Tesis de la licenciatura titulado “**TERAPIA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS DE ENCIERRO: LA RUTINA DE INTERNOS DE UN COMPLEJO PENITENCIARIO**”, es elaborado por el Sr. Facundo Sánchez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSTA.

Los objetivos de este trabajo son:

- Conocer el rol de la terapia ocupacional en relación con las actividades rutinarias, en contexto de encierro.
- Conocer las rutinas cotidianas de los internos dentro del complejo penitenciario.
- Determinar equilibrios o desequilibrios en las rutinas de los internos privados de la libertad, en un Complejo Penitenciario del Gran Buenos Aires.
- Conocer cuál es la valoración dada por los protagonistas al tipo de actividades realizadas dentro de su rutina.
- Determinar los aporte de la terapia ocupacional para alcanzar un equilibrio en las rutinas de personas privadas de la libertad.

La participación en este trabajo de investigación es estrictamente voluntaria. La información proporcionada será confidencial y no se usará para ningún propósito fuera de este trabajo.

En caso de tener duda al respecto, puede hacer la consulta que sea necesaria para completar su información. En caso de que alguna pregunta del cuestionario le resultara incomodo o inconvenientes tiene derecho de hacérselo saber al Sr. o, directamente, a negarse a responder.

Desde ya se agradece su participación.

Cordialmente.

Firma:

.....

Facundo Sánchez

ANEXO II: ACEPTACIÓN

ACEPTACIÓN

..... ACEPTO VOLUNTARIAMENTE participar en este trabajo de investigación, conducido por: Facundo Sánchez. He sido informada/o que los fines de este trabajo son:

- Conocer el rol de la terapia ocupacional en relación con las actividades rutinarias, en contexto de encierro.
- Conocer las rutinas cotidianas de los internos dentro del complejo penitenciario.
- Determinar equilibrios o desequilibrios en las rutinas de los internos privados de la libertad, en un Complejo Penitenciario del Gran Buenos Aires.
- Conocer cuál es la valoración dada por los protagonistas al tipo de actividades realizadas dentro de su rutina.
- Determinar los aporte de la terapia ocupacional para alcanzar un equilibrio en las rutinas de personas privadas de la libertad.

..... Reconozco que la información que Yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y Exclusiva para este trabajo. Se prohíbe utilizarla para cualquier propósito. He sido informada/o que puedo hacer preguntas sobre el trabajo en cualquier momento y que puedo no responder a las preguntas que me incomoden. De tener preguntas sobre mi participación en este trabajo, puedo contactar al Sr Facundo Sánchez al celular 381-153008068.

Apellido y Nombre del Participante.....

.....

Firma.....

Fecha.....

ANEXO III: CUESTIONARIO OCUPACIONAL

INTRODUCCIÓN

Instrucciones:

En el Cuestionario Ocupacional (Occupational Questionnaire / OQ) se te pide que anotes tus actividades que usualmente realizas a diario y que contestes algunas preguntas relacionadas con estas actividades.

Primera Parte:

Trata de recordar cómo has pasado estos días en las últimas semanas y decide que es lo que usualmente haces durante un día de semana (lunes a viernes). En las próximas páginas encontrarás una hoja de trabajo donde vas a anotar todas las actividades que llevas a cabo cada media hora desde que te levantas hasta que te acuestas. Para cada media hora anota la actividad que usualmente llevas a cabo durante esa media hora. Una actividad puede ser cualquier cosa que hagas desde hablar con un amigo, hasta cocinar o bañarte. Si llevas a cabo una actividad por más de media hora, anótala de nuevo durante el tiempo que continúas con ella.

Segunda Parte:

Después que anotas tus actividades, contesta las cuatro preguntas para cada una de las actividades. Para cada actividad circula la letra que corresponde a la contestación más apropiada. La primera pregunta te pide que clasifiques la actividad como trabajo, tareas del diario vivir, recreación o descanso. Toma en consideración las siguientes explicaciones para clasificar la actividad.

- **Trabajo (T):** No necesariamente se limita a una actividad por la cual recibes pago. Puede incluir actividades productivas como el estudio y que sean de beneficio para otras personas, por ejemplo, ofrecer servicios voluntarios en un hospital.
- **Actividades del diario vivir (DV):** Se refiere a aquellas actividades que están relacionadas con tu cuidado propio tales como limpieza del hogar o ir de compras.
- **Recreación (R):** Son aquellas actividades que te permiten pasarlo bien, distraerte. Pueden incluir fiestas, ir al cine, realizar alguna afición, etc.
- **Descanso (D):** Se refiere a no llevar a cabo ninguna actividad en particular recostarse ó acostarte a dormir una siesta.

La segunda, tercera y cuarta pregunta te pide que consideres:

- Cuan bien llevas a cabo esa actividad.

- Cuanta importancia tiene para ti esa actividad.
- Cuanto disfrutas el llevar a cabo esa actividad.

Favor de responder a cada pregunta aún cuando esta no te parezca apropiada para la actividad. Tu respuesta a cada pregunta debe ser lo más preciso posible.

Sánchez, Facundo: “Terapia Ocupacional en contexto de encierro: La rutina de internos de un complejo penitenciario”

CUESTIONARIO OCUPACIONAL Per N. Riopel Smith con G. Kielhofner and J. Havilias Watts (1985)					
Nombre: Fecha:	ACTIVIDADES QUE REALIZO CADA MEDIA HORA DESDE LAS:	PREGUNTA 1 Yo considero esta actividad como: T - Trabajo DV - Tarea de Diario Vivir R - Recreación D - Descanso	PREGUNTA 2 Yo considero que esta actividad le lleve a cabo: 5 - muy bien 4 - bien 3 - regular 2 - mal 1 - pésimo	PREGUNTA 3 Para mí, esta actividad es: 5 - muy importante 4 - importante 3 - sin importancia 2 - prefiero no hacerla 1 - perdida de tiempo	PREGUNTA 4 Cuanto disfrutas de esta actividad: 5 - me gusta mucho 4 - me gusta 3 - ni me gusta ni me disgusta 2 - no me gusta 1 - la detesto
	5:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	5:30 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	6:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	6:30 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	7:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	7:30 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	8:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	8:30 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	9:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	9:30 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	10:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	10:30 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	11:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	11:30 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	12:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	12:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	1:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	1:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	2:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	2:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	3:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
	3:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5

Sánchez, Facundo: “Terapia Ocupacional en contexto de encierro: La rutina de internos de un complejo penitenciario”

CUESTIONARIO OCUPACIONAL

ACTIVIDADES QUE REALIZO CADA MEDIA HORA DESDE LAS:	PREGUNTA 1 Yo considero esta actividad como: I - Trabajo DV - Tarea de Diario Vivir R - Recreacion D - Descanso	PREGUNTA 2 Yo considero que esta actividad la llevo a cabo: 5- muy bien 4- bien 3- regular 2- mal 1- pésimo	PREGUNTA 3 Para mí, esta actividad es: 5- muy importante 4- importante 3- sin importancia 2- prefero no hacerla 1- perdíala de tiempo	PREGUNTA 4 Cuanto disfrutas de esta actividad: 5- me gusta mucho 4- me gusta 3- si me gustara me disgusta 2- no me gusta 1- la detesto
4:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
4:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
5:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
5:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
6:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
6:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
7:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
7:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
8:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
8:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
9:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
9:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
10:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
10:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
11:00 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
11:30 pm	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
12:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
12:30 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
1:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
1:30 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
2:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
2:30 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
3:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
3:30 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
4:00 am	T DV R D	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5

ANEXO IV: ENTREVISTA AL LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL DEL PENAL

1. Entorno de encierro

- ¿Qué cantidad de internos hay en el penal actualmente
- ¿Cuáles son las características y condiciones edilicias del penal? (Cantidad de pabellones, celdas, capacidad general, cantidad de internos, etc.)
- ¿Qué cantidad de celdas hay y cómo son (tamaño, muebles, baño, etc.)?
- ¿Cuántos internos hay por celda?
- ¿Se realizan tareas de mantenimiento o limpieza? ¿A cargo de quién?
- ¿Cuenta con patios o lugares al aire libre?

2. Actividades en el penal

- 2.1. ¿Cuántas y qué actividades se ofrecen para los internos? (talleres, trabajo, estudio).
- 2.2. ¿Todos los internos realizan actividades o en qué proporción?
- 2.3. ¿Cuál es el criterio para realizar una actividad? (A elección del interno, por disposición de autoridades, etc.)

3. Alcances de la terapia ocupacional en el servicio penitenciario

- 3.1. ¿Cuál es el objetivo de la Terapia Ocupacional en el ámbito penitenciario?
- 3.2. ¿Utiliza algún modelo en especial para orientar la práctica profesional?
- 3.3. ¿Cuál es su metodología de trabajo de la Terapia Ocupacional en el penal?
- 3.4. ¿Qué tipo de abordaje realiza desde la Terapia Ocupacional? (Actividades grupales, individuales, talleres, etc.).
- 3.5. ¿La rutina de los internos es abordada en la práctica de Terapia Ocupacional?

- 3.6. ¿En qué espacio físico se trabaja y con qué cantidad de internos?
- 3.7. ¿Cuántos internos realizan Terapia Ocupacional? ¿Cuál es el criterio de selección?
- 3.8. ¿Cuántos terapeutas trabajan actualmente en el penal?
- 3.9. ¿Se trabaja en conjunto con profesionales de otras áreas? (Psicólogos, asistentes sociales, etc.).